

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA. MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY, POR EL **C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ

CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 25 DIPUTADOS PRESENTES Y 17 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AGRADECemos Y DESTACAMOS LA VISITA QUE HOY NOS HACEN LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA NÚMERO 75 “JOSÉ P. SALDAÑA” DEL SEGUNDO GRADO, ASÍ COMO SU DIRECTORA LA PROFESORA GRACIELA LÓPEZ, DE LA PROFESORA MARTA PATRICIA CASTRO, DE LA LIC. ANA CECILIA OVIEDO Y DE LA PROFESORA JERÓNIMA ÁLVAREZ ÁLVAREZ. MUY BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JOVITA MORÍN FLORES, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ,

OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011.

**A**CTA NÚM. 197 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA No. 75 DEL TERCER GRADO DE LA ESCUELA JOSÉ P. SALDAÑA ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I), POR ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO II E INCISO V, TODOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL INGRESO COMO DELEGADO O SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ESCRIBIENTE.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

**INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6082, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO SEA REVISADA CUIDADOSAMENTE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA DE ESA ADMINISTRACIÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6471, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO LA APROBACIÓN PARA AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO A DICHO MUNICIPIO DE 10 MILLONES DE PESOS, A LA CANTIDAD DE 23 MILLONES DE PESOS, PARA SER DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE OBRAS E INVERSIÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA...

EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA COMUNICÓ DE LA VISITA DE LA EMBAJADORA MARIE-ANNE CONINSX, JEFA DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE RECIBIR A LOS INVITADOS DE HONOR, Y ELLA COMO PRESIDENTA DEL CONGRESO.

CONTINUANDO CON EL DICTAMEN EXP. 6471, INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6522, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PROF. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO UNA FE DE ERRATAS CON RELACIÓN AL DECRETO NÚMERO 89, ARTÍCULO PRIMERO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6842, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A EFECTO DE PROMOVER DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DE DELITOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN...

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LA EMBAJADORA MARIE-ANN CONINSX, JEFA DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO E INVITADOS DE HONOR QUE LA ACOMPAÑAN.

CONTINUANDO CON EL DICTAMEN EXP. 6842, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA Y HERNÁN BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE LOS CIUDADANOS, AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE HACER LLEGAR SU PROPUESTA, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE LEY, A FIN DE DESIGNAR AL COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL C. ROBERTO VILLARREAL ROEL, QUIEN OCUPABA EL CITADO PUESTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, HERNÁN SALINAS WOLBERG, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA. Y A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON PROPUESTA DE ADICIÓN EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN III, BASE QUINTA. ASIMISMO PROPUESTA DE ADICIÓN EN EL TRANSITORIO SEGUNDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR LO QUE SE**

**INTEGRA AL CUERPO DEL DICTAMEN. FUE DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG POR MAYORÍA DE 24 VOTOS EN CONTRA, 16 VOTOS A FAVOR Y 0 ABSTENCIONES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO PROLONGAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE REMITA DE MANERA URGENTE A ESTA SOBERANÍA, LA FECHA A REPARTIR EL FONDO METROPOLITANO 2011, A LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS Y MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LA FEDERACIÓN.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR Y 23 ABSTENCIONES.** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE APRUEBEN POR EL PLENO LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RELATIVA A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GIREE INSTRUCCIONES AL C. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PRESENTE Y DÉ A CONOCER LAS POSIBLES SOLUCIONES DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PARA LOS MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO, Y LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE CONOCIDOS COMO TAXIS PIRATAS Y LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS DECOMISADOS.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN CALIDAD DE URGENTE.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, GIREE INSTRUCCIONES A LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROÁRBOL INCREMENTE LA PARTIDA FINANCIERA DESTINADA AL PAGO DE COMUNEROS Y DUEÑOS DE TERRENOS POR TRABAJOS EN LA REFORESTACIÓN EN LAS ÁREAS EROSIONADAS DE LA SIERRA DE SANTIAGO Y CONVOQUE A LA INICIATIVA PRIVADA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA SIEMBRA VOLUNTARIA DE PLANTAS O SEMILLAS DE ESPECIES NATIVAS. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON NUEVE MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ITURBIDE, ARAMBERRI, MONTEMORELOS, SANTA CATARINA, AGUALEGUAS, VILLALDAMA, LOS HERRERA, CIÉNEGA DE FLORES, CHINA, CERRALVO Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, ASÍ MISMO EL R.  
AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN Y EL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
PRESENTAN OFICIO EN EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA LE  
ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2010.- **DE ENTERADO Y CON  
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN  
III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL  
CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.****

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN RELACIÓN A DERECHOS HUMANOS . - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ONEL ORTIZ, FRAGOSO, SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL

SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL SENADOR CARLOS NAVARRETE RUÍZ, DESCRIBE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MEXICANO DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA E INFORMA QUE EN FECHA PRÓXIMA INICIARA LA FASE DE PRUEBA PILOTO DE DICHO SISTEMA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE SOLICITA A DICHO CENTRO AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS EN LA CARRETERA NACIONAL, CON EL FIN DE PREVENIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO Y, SE COORDINEN EN REDOBLAR LAS MEDIDAS VIALES DE PREVENCIÓN ANTES DE QUE TERMINEN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE DICHO CRUCE.-

**EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR,** SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “*MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIPUTADA SECRETARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, PRESENTE. POR MEDIO DEL PRESENTE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO 1428/2011, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INFORME SI EN LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ESTA SECRETARÍA TIENE CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL. AL RESPECTO INFORMO A ESE H. CONGRESO QUE ESTE CENTRO SCT, NUEVO LEÓN, SÍ TIENE PROYECTADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN CONSIDERACIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO. SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR A SUS APRECIABLES ÓRDENES. ATENTAMENTE, EL DIRECTOR GENERAL, M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER”.*

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 563 EL CUAL FUE APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FECHA 07 DE ENERO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVIENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR **INICIATIVA POR EL CUAL SE ADICIONA DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 167, RECORRIENDO LAS DEMÁS EN SU ORDEN DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** UNO DE LOS RECURSOS NATURALES MÁS IMPORTANTES PARA EL HOMBRE, ES EL SUELO DE AHÍ LA NECESIDAD DE MANTENER SU PRODUCTIVIDAD, PARA QUE A TRAVÉS DE ÉL Y LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS SE ESTABLEZCA UN EQUILIBRIO ENTRE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL ACELERADO INCREMENTO DEL ÍNDICE DEMOGRÁFICO. LOS FERTILIZANTES Y LOS PESTICIDAS SI NO SON USADOS ADECUADAMENTE SON CONSIDERADOS

COMO GENERADORES DE CONTAMINANTES PARA EL SUELO, PARA LA PRODUCCIÓN QUE SE DERIVE Y SU CONSUMO AFECTA A LA SALUD. EL SUELO CUMPLE CON MÚLTIPLES FUNCIONES DENTRO DE LOS PROCESOS NATURALES, YA QUE EN SUS DIFERENTES CAPAS SE LLEVAN A CABO PROCEDIMIENTOS QUE HACEN POSIBLE LA VIDA TERRESTRE EN EL PLANETA; LAS PLANTAS EXTRAEN DEL SUELO LOS NUTRIENTES Y EL AGUA, MANTENIENDO EL SUSTENTO DE TODAS LAS CADENAS ALIMENTICIAS TERRESTRES. TAMBIÉN FUNCIONA COMO FUENTE, FILTRO Y TRAMPA DE SUSTANCIAS, MATERIALES, CONTAMINANTES Y ENERGÍA QUE SE INTERCAMBIA ENTRE TODOS LOS COMPONENTES DEL ECOSISTEMA. EL SUELO SE FORMA MUY LENTAMENTE, A RAZÓN DE UN CENTÍMETRO POR CADA 100 A 400 AÑOS, POR LO QUE SE LE CONSIDERA UN RECURSO NO RENOVABLE EN LA ESCALA HUMANA. CUANDO SE PIERDE O DETERIORA LA CALIDAD DE LAS CAPAS FÉRTILES DEL SUELO ES SUMAMENTE DIFÍCIL RECUPERARLAS, YA QUE LA EROSIÓN Y PÉRDIDA DE SUELO ES UNO DE LOS ASPECTOS MÁS CRÍTICOS EN EL MANEJO DEL TERRITORIO. EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA ABARCAN LAS MAYORES EXTENSIONES Y OCUPA UNA PROPORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO. EN NUEVO LEÓN NO SE CUENTA CON UNA REGULACIÓN EXACTA DE CÓMO USAR LOS FERTILIZANTES O LOS NUTRIENTES VEGETALES EN LAS PRODUCCIONES DE PLANTAS, ACTIVIDAD QUE SE REALIZA

PRINCIPALMENTE EN LAS ZONA SUR DE NUEVO LEÓN, Y ALGUNA REGIONES DE LA ZONA NORTE COMO ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, QUE INDIQUE LAS MEDIDAS EXACTAS PARA USAR LOS FERTILIZANTES, POR ELLO SE PROPONE ESTABLECER UN USO ADECUADO DE SUSTANCIAS EN LOS NUTRIENTES VEGETALES. EN EL TEXTO “FERTILIZANTES NITROGENADOS” DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE SUELOS, EL DOCTOR SERGIO PALACIOS MAYORA, INFORMÓ QUE TAMBIÉN SE GENERA CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS, ASÍ COMO POR NITRATOS, YA QUE ÉSTOS CONTAMINAN LOS SUELOS POR MEDIO DE LOS FERTILIZANTES SI SON UTILIZADOS EN EXCESO, PUES SE INCORPORAN AL SUELO Y POSTERIORMENTE POR FILTRACIÓN/LIXIVIACIÓN MEDIANTE LA LLUVIA SON DEPOSITADOS EN LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS. LA **METAHEMOGLOBINA** SE CARACTERIZA POR INHIBIR EL TRANSPORTE DE OXÍGENO EN LA SANGRE. AUNQUE LA FORMACIÓN DE METAHEMOGLOBINA ES UN PROCESO REVERSIBLE PUEDE LLEGAR A PROVOCAR LA MUERTE, ESPECIALMENTE EN NIÑOS (“**SÍNDROME DEL BEBÉ AZULNITROSAMINAS Y NITROSAMIDAS**, COMPUESTOS QUE PUEDEN SER CANCERÍGENOS. LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL EXPLICÓ QUE LOS FERTILIZANTES QUÍMICOS AUMENTAN LA CONCENTRACIÓN

DEL BIÓXIDO DE CARBONO (CO<sub>2</sub>) EN LA ATMOSFERA, ACELERANDO CON ELLO EL EFECTO INVERNADERO, ADEMÁS DESTRUYEN EL CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO DISMINUYENDO LOS RENDIMIENTOS DE LAS COSECHAS. TAMBIÉN HAN MODIFICADO Y EN MUCHAS OCASIONES DESTRUIDO LAS RELACIONES Y FORMAS DE VIDA DE LA INFINIDAD DE MICRO Y MACRO ORGANISMOS EXISTENTES EN EL SUELO, CAMBIANDO LOS PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN DE LA BIOLOGÍA, ELIMINANDO LA FERTILIDAD NATURAL, OCASIONANDO GRAVES ENFERMEDADES EN LAS PLANTAS POR EL DESEQUILIBRIO Y EL DISTURBIO NUTRICIONAL. POR LO QUE ANTES MENCIONADO PONEMOS A SU HONORABLE CONSIDERACIÓN PRESENTE INICIATIVA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**DECRETO.** INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 167, RECORRIENDO LAS DEMÁS EN SU ORDEN DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**ARTÍCULO 167.-** PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- I A II.- .....
- III.- LA REGULACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DEL AL SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE INSTRUMENTARA LOS SISTEMAS DE AGRICULTURA ORGÁNICA, QUE PROTEJA LOS SUELOS, MANTOS FRIÁTICOS, Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE EL USO DE ABONOS ORGÁNICOS.

**IV.- EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE AGROQUÍMICOS, FERTILIZANTES NITROGENADOS, FERTILIZANTES QUÍMICOS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PESTICIDAS QUE CONTAMINEN EL SUELO Y QUE AFECTEN LA FLORA, FAUNA Y LA SALUD.**

**V, VI Y VII.- .....**

**TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.**

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN

INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 6799/LXXII DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO A DAR INICIO A LA LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6799/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,** EN FECHA VEINTE-20 DE DICIEMBRE

DE DOS MIL DIEZ-2010 LES FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN,  
EL EXPEDIENTE NÚMERO **6799/LXXII....**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SERÍA DIPUTADO PRESIDENTE. RESPECTO AL ARTÍCULO 94 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, DONDE ESTABLECE CON MERIDIANA CLARIDAD CUÁL ES EL REQUISITO DE QUÓRUM QUE DEBE DE TENERSE AL INICIO DEL PASE DE LISTA PARA PODER SOMETERSE A DISCUSIÓN UN DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY. LE SOLICITO A LA SECRETARIA SE SIRVA A DAR LECTURA Y DESPUÉS QUE ESTA PRESIDENCIA EMITA UN RESOLUTIVO AL RESPECTO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO ORADOR SE SIRVA INFORMARNOS CUÁL ES EL TEMA DEL DICTAMEN QUE PRETENDE DAR LECTURA”.

EL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, EXPRESÓ: “CON TODO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. ES EL EXPEDIENTE NÚMERO 6799/LXXII, CONFORMADO POR UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO,

QUIENES SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE.  
“*“ARTICULO 94.- EN LA SESIÓN EN QUE SE VAYA A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN DE UNA INICIATIVA DE LEY, ES NECESARIO QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA, POR LO MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, CONSIDERÁNDOSE ESTA SESIÓN VÁLIDA PARA EL EFECTO DE VOTACIÓN. LO MISMO SE OBSERVARÁ CUANDO CON VISTA DE LA IMPORTANCIA DE ALGÚN ASUNTO, LA ASAMBLEA ACUERDE ESA ASISTENCIA ESPECIAL. DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM SEÑALADO EN EL PÁRRAGO ANTERIOR EL DICTAMEN SERÁ DISCUSIDO EN SESIÓN POSTERIOR PARA LO CUAL BASTARÁ QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS CON LA REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PUDIENDO DESARROLLARSE INCLUSO CON LA AUSENCIA DE UNO DE ESTOS GRUPOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO, SE ENTENDERÁ QUE UN GRUPO LEGISLATIVO ESTÁ REPRESENTADO CUANDO*

*ASISTAN A LA SESIÓN LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE LO INTEGREN O EL COORDINADOR DEL MISMO. IGUALMENTE, PARA LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO SERÁN CONSIDERADOS COMO GRUPOS LEGISLATIVOS... ”. DIPUTADO PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA LECTURA. “DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL DICTAMEN SERÁ DISCUSIDO EN SESIÓN POSTERIOR, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS CON LA REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO, SE ENTENDERÁ QUE UN GRUPO LEGISLATIVO ESTÁ REPRESENTADO CUANDO ASISTAN A LA SESIÓN LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE LO INTEGREN O EL COORDINADOR DEL MISMO. IGUALMENTE, PARA LO PREVISTO EN ESTE ARTÍCULO SERÁN CONSIDERADOS COMO GRUPOS LEGISLATIVOS LOS CONFORMADOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA”.*

**C. PRESIDENTE:** “EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ A CONOCER A ESTA ASAMBLEA EL NÚMERO DE DIPUTADOS ASISTENTES A LA MISMA AL PASE DE LISTA”.

LA C. SECRETARIA, EXPRESÓ: “CLARO DIPUTADO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE SON 25 DIPUTADOS AL PASE DE LISTA”.

**C. PRESIDENTE:** “EN TAL VIRTUD, COMPAÑERO DIPUTADO LE INFORMO QUE EL DICTAMEN QUE SE ESTÁ LEYENDO ES UN PROYECTO DE LEY Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 94 NO CUMPLE LO SEÑALADO, ME PERMITO SOLICITAR RESPETUOSAMENTE QUE SE DÉ LECTURA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN”.

**C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ:** “ASÍ LO HARÉ DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA MI MAYOR CLARIDAD DE ESTE DIPUTADO. ¿QUIERE DECIR QUE EN LA SESIÓN DE HOY NO REUNIMOS 28 DIPUTADOS Y QUE POR LO TANTO NO SE PUDO DAR LECTURA A UNA IMPORTANTE LEY?, NADA MÁS PARA CLARIDAD DE SU SERVIDOR, QUE ES LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O SEA, UNA UNIVERSIDAD DONDE SE SUPONE VAMOS A PREPARAR MEJORES POLICÍAS PARA ENFRENTAR EL GRAVE PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD QUE PADECE NUEVO LEÓN. ¿ES ASÍ?”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES, ASÍ ES DIPUTADO”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXPRESÓ: “NO SÉ SI PUDIERA ADEMÁS PRESIDENTE, SIENDO ASÍ, SI LO PERMITE EL REGLAMENTO, ME PUDIERA ILUSTRAR DE QUÉ DIPUTADOS NO ESTUVIERON AL INICIO DE ESTA SESIÓN EN DONDE, INSISTO, SE IMPIDE QUE SE VOTE O SE ANALICE LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA DAR A CONOCER LOS DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON AL INICIO AL PASE DE LISTA DE ESTA SESIÓN”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON 25 DIPUTADOS PRESENTES, SI HACEMOS LA RESTA DE 42 SON 17 AUSENCIAS, ES ASÍ QUE FUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUIEN NO PASÓ LISTA”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ESTÁ CONTESTADA SU SOLICITUD?”.

EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXPRESÓ: “NO PRESIDENTE, PREGUNTABA SOBRE LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE NO ESTUVIERON EN ESTA TAN IMPORTANTE SESIÓN, BUENO, QUE NOS IMPIDE LA AUSENCIA, INSISTO, PODER ANALIZAR LA INICIATIVA DE LEY

QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “A VER DIPUTADA SECRETARIA, LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA FUE EN EL SENTIDO DE DAR LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS NO ASISTENTES....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN PRESIDENTE. ES SOLAMENTE PARA INDICAR QUE EN NUESTRO REGLAMENTO ES MUY CLARO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE DEBEMOS DE SEGUIR, Y EN TODO CASO LO QUE ESTÁ COMENTANDO EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, CON MUCHO GUSTO LO PODREMOS DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES, PORQUE AHORITA ESTAMOS EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, YA QUE NO SE PUDO DAR LECTURA AL DICTAMEN, YA NO SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN, POR LO TANTO PUES SE CIERRA YA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CREO QUE PODEMOS DESAHOGARLO, ADEMÁS NO ESTÁ FUNDADA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO EN NINGÚN LUGAR DEL REGLAMENTO. SI LO FUNDAMENTARA, YO CAMBIARÍA MI POSTURA, PERO DE ACUERDO AL REGLAMENTO CREO QUE ES LO CONDUCENTE DIPUTADO PRESIDENTE, RESERVAR ESTE ASUNTO A ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “¿DIPUTADO VÍCTOR PÉREZ QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, CON QUÉ PROPÓSITO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP.**

**VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MÁS EN CASO DE QUE LA DIRECTIVA Y USTED COMO PRESIDENTE ACCEDA A MENCIONAR LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE EN UN MOMENTO DADO NO ACUDIMOS AL PASE DE LISTA, QUE SOLVENTE EN QUÉ PUNTO DE LA LEY, DEL REGLAMENTO INTERIOR VA A ALUDIR PARA ENTREGÁRSOLA O MENCIONARLA EN PÚBLICO”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, SE HA TOMADO UNA DECISIÓN MUY LAMENTABLE EL DÍA DE HOY, DE NO PODER ENTRAR AL ESTUDIO DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE 17 COMPAÑEROS NO ESTUVIERON AL PASE DE LISTA, Y SERÍA MUY DELICADO TRASGREDIR ESE PROCEDIMIENTO Y APROBAR UNA LEY CONTRARIA A NUESTRO

REGLAMENTO QUE PUDIESE AFECTAR LA EFICACIA DE ESTA LEY, Y LOS ÚNICOS BENEFICIADOS, SI SE RESTA EFICACIA A ESTA LEY, ES EL CRIMEN ORGANIZADO, HAY QUE PONERLE NOMBRE A LAS COSAS. DADO QUE HAY UNA SITUACIÓN EN LA QUE NO SE LLEGA A LOS 28 VOTOS, NO ES UNA CUESTIÓN DE NÚMEROS EN CUANTO AL PASE DE LISTA, ES UNA SITUACIÓN DE PERSONAS, PARA ESO HAY UN REGISTRO ELECTRÓNICO, Y UN REGISTRO ELECTRÓNICO QUE ES PÚBLICO, PERO QUE ES MUY IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO SABER QUE POR QUÉ DIPUTADOS NO SE PUDO ENTRAR AL DEBATE DE ESTA LEY, ES TAN SENCILLO COMO LEER LOS NOMBRES DE LOS 17 DIPUTADOS QUE COMO YA SE SEÑALÓ AQUÍ, CASUALMENTE SON LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. ESPERO QUE NO VAYAN A ARGUMENTAR UNA VIOLACIÓN EN SUS DERECHOS HUMANOS Y EN SUS DATOS PERSONALES SOBRE UNA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO VEO EN QUÉ PARTE ESTARÍA LA VIOLACIÓN A CUALESQUIER PRECEPTO DE ACEPTAR LA PETICIÓN QUE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA DE MANERA MUY PUNTUAL HIZO. HAY 17 DIPUTADOS QUE NOS OBSTACULIZAN EL DÍA DE HOY SACAR ADELANTE UNA LEY IMPORTANTÍSIMA PARA NUEVO LEÓN, LO MÍNIMO QUE TENEMOS QUE HACER LOS QUE SÍ TUVIMOS LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AQUÍ, ES CONOCER QUIÉNES SON ESOS 17 QUE OBSTACULIZAN EL TRABAJO DEL ESTADO. GRACIAS. Y ES EL 94 DE LA PROPIA LEY, FUNDAMENTO”

**C. PRESIDENTE:** “FUNDAMENTADO QUE FUE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, PREGUNTO AL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES CUÁL ES EL PROPÓSITO DE SU INTERVENCIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “DAR CONTINUIDAD AL TEMA. ES UNA MOCIÓN. EL ARTÍCULO 94, EN TODO EL ARTÍCULO COMPLETO DEL REGLAMENTO INTERNO ¿PUEDO HABLAR O NO PUEDO HABLAR? VOY A AHORRARLES LA DISCUSIÓN Y EL TRABAJO TAN ESMERADO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, LAMENTABLEMENTE NO ESTAMOS TODOS PARA PRESENTÁRSELLOS UNO POR UNO, PERO PUES ES EL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA, EL DIPUTADO GUADIÁN, LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ, EL DIPUTADO VÍCTOR PÉREZ, OMAR PÉREZ, UN SERVIDOR VÍCTOR FUENTES, LA DIPUTADA CARMEN PEÑA, HERNÁN BELDEN, ALFONSO ROBLEDO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, NUESTRO COORDINADOR HERNÁN SALINAS, Y EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ, QUIENES DECIDIMOS NO ENTRAR AL PASE DE LISTA, ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA COMO ES LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL Y ENRIQUE PÉREZ VILLA, PORQUE ESTA LEY LA CUAL PRETENDEN APROBAR AL VAPOR, SI FUERA TAN IMPORTANTE LE PUSIERAN MÁS ATENCIÓN. APENAS EL DÍA DE AYER FUE REMITIDA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y LO QUE NOSOTROS PROpusimos en

LA COMISIÓN Y LAMENTABLEMENTE FUE RECHAZADO, ES QUE SE DIERA UN ESPACIO MAYOR DEBIDO A LA IMPORTANCIA A LA CUAL RECONOCEMOS PARA SEGUIR DISCUTIÉNDOLA CON TODA LA PROFUNDIDAD QUE MERECE UN TEMA COMO ÉSTOS, Y QUE NO SEA UNA CORTINA DE HUMO MÁS, DE UN GOBERNADOR QUE PRETENDE DAR ASPIRINAS Y SI NO ES QUE SUPOSITORIOS A UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES....

**C. PRESIDENTE:** “ESTO, DISCÚLPEME DIPUTADO, NO ES NINGUNA MOCIÓN DE ORDEN...

**C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS:** “NO, SÍ ES”.

**C. PRESIDENTE:** “POR LO TANTO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA DAR LECTURA A LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE NO ESTUVIERON AL PASE DE LISTA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRECISAMENTE PARA UN MOCIÓN DE ORDEN CON FUNDAMENTO EN EL 94. ESTA DIRECTIVA TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACATAR LA LEY Y EL REGLAMENTO, QUÉ LAMENTABLE QUE EL DÍA DE HOY QUE TENEMOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA QUE NOS VISITAN,

LES TOQUE VER ESTE TIPO DE SITUACIONES, PERO DEBE DE QUEDARLES MUY CLARO QUE NOS PROTEGE UN ESTADO DE DERECHO QUE ES EL QUE TENEMOS QUE CUIDAR. QUE NO SIEMPRE HAY ESE TIPO DE LENGUAJE, AL MENOS POR LOS 25 QUE ACUDIMOS EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO, QUE QUIZÁ SERÍA UN LENGUAJE MUY INTERESANTE FUERA DE ALGUNA CANTINA, PERO NO EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; QUE LAS DOTES DE PRESENTADOR DEL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES PUES LAS DESAHOGUE PROBABLEMENTE EN SU DISTRITO, PERO AQUÍ HEMOS HECHO UNA PETICIÓN RESPETUOSA Y CLARA SOBRE LOS NOMBRES DE LOS 17 COMPAÑEROS QUE NO ESTUVIERON AL INICIO. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE SOLICITA DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA DAR EL NOMBRE....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN ATENDIENDO EL ARTÍCULO 126 BIS POR ALUSIONES PERSONALES, LAS CUALES USTED PRESIDENTE DEBIÓ HABERSE LIMITADO A QUE SE SIGUIERAN EJERCiendo, PERO LAS CUALES LA VERDAD NO ME PREOCUPAN Y ME TIENEN SIN CUIDADO. LAS COSAS LAS TOMA UNO DE QUIEN VIENEN. LO QUE SÍ ES LAMENTABLE ES QUE LOS NIÑOS DE LA SECUNDARIA NO PUEDAN SALIR AL PARQUE A

JUGAR PORQUE TIENEN UN GOBERNADOR QUE GENERA CORTINAS DE HUMO....

**C. PRESIDENTE:** ¿Y CUÁL ES LA MOCIÓN DE ORDEN DISCÚLPEME DIPUTADO?".

**C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS:** "YA LE DIJE EL ARTÍCULO, NADA MAS A MI NO ME DEJA HABLAR, A TODOS LOS DEL PRI SÍ LOS DEJA HABLAR. BUENO, LO PREOCUPANTE ES QUE LO NIÑOS DE SECUNDARIA QUE ESTÁN EN TRIBUNA NO PUEDAN SALIR AL PARQUE PORQUE TIENEN UN GOBERNADOR QUE NO CUMPLE CON SU LABOR CONSTITUCIONAL. GRACIAS".

**C. PRESIDENTE:** "AHORA SÍ DIPUTADA SECRETARIA LE.....

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: "DIPUTADO PRESIDENTE. HA PEDIDO EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DESPUÉS LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PROPÓSITO DE HACERLE UNA PETICIÓN ADICIONAL A LA PLANTEADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE.

AUNADO A LA PETICIÓN DE SABER QUIÉNES FUERON LOS DIPUTADOS, EL NOMBRE DE LOS DIPUTADOS QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN EL PASE DE LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, QUISIERA PEDIRLE TAMBIÉN QUE NOS INFORMARA SI ALGUNO DE ÉSTOS QUE ESTÁ EN EL SUPUESTO DE QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN EL INICIO DEL PASE DE LISTA, CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO QUE EXPRESA QUE: “*CUANDO UN DIPUTADO NO PUDIERE ASISTIR, ASISTA CON RETRASO -QUE ES EL CASO- O NO CONTINÚE EN LA SESIÓN DEL PLENO O EN UNA REUNIÓN DE COMITÉ, DEBERÁ COMUNICARLO AL PRESIDENTE*”. Y DESEARÍA SABER SI ALGUNO DE ESTOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CUMPLIERON CON ESTA PARTE DEL REGLAMENTO. GRACIAS”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE A CONTESTACIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL SOLAMENTE LA DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA AVISÓ QUE SE INCORPORARÍA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “TAMBIÉN INFORMO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ AVISÓ QUE LLEGARÍA CON RETARDO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “POR LO TANTO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE NO ESTABAN PRESENTES. A VER, LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, ¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA?”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON LA FINALIDAD DE HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE ESTA MESA DIRECTIVA DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA SE CIÑA A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO PROPIO REGLAMENTO. HE DETECTADO QUE HA HABIDO MÚLTIPLES DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS, NO SE HA ACATADO NUESTRO REGLAMENTO, Y YO LO INVITO A USTED EN SU FIGURA COMO PRESIDENTE A QUE SI BIEN USTED ES EMANADO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO TIENE QUE OBEDECER LO QUE LOS DIPUTADOS DESEEN, TIENE QUE CEÑIRSE A LO QUE ESTÁ ESTIPULADO EN NUESTRO REGLAMENTO. LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN LO QUE USTED ESTIME TAN PERTINENTE, NOS SEÑALE EL FUNDAMENTO, TANTO DE LA PETICIÓN DEL ORADOR PORQUE NO SE HIZO, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LO QUE ESTÁN SOLICITANDO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “LO MENCIONAMOS DIPUTADA, QUE FUE EN BASE AL ARTÍCULO 94, POR LO TANTO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA QUE CON FUNDAMENTO EN ELLO DÉ A CONOCER LA LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE NO ESTUVIERON PRESENTES AL PASE DE LISTA”.

**C. SECRETARIA:** “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. LE INFORMO, ES EL DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, QUE HABÍA AVISADO, EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, EL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, TAMBIÉN AVISÓ QUE SE INCORPORARÍA DURANTE LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS DIPUTADA. CONCLUIDA LA LECTURA Y ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, PREGUNTO SI HAY MÁS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA ES INFORME DE COMISIONES”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ QUIERE HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ES PARA UN NUEVO PUNTO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, EXPRESÓ: “ES UNA PETICIÓN DIPUTADO PRESIDENTE. IGUAL, LO MISMO QUE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA.....

**C. PRESIDENTE:** “A VER DISCÚLPAME DIPUTADO, PREGUNTO SI ES PARA UN NUEVO DICTAMEN.

**C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ:** “NO, ES MOCIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “YA VAMOS A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. YA ESTÁ TERMINADO ESTO”.

**C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ:** “ES MOCIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “PORQUE NO HAY NINGUNA FUNDAMENTACIÓN DIPUTADO”

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “A VER DIPUTADA...

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR **LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, EXPRESÓ “BUENO, EN ESTE ARTÍCULO....

**C. PRESIDENTE:** “SI ME PERMITE. DIPUTADA SECRETARIA, FAVOR DE DAR LECTURA AL ARTÍCULO MENCIONADO POR LA DIPUTADA”.

**C. SECRETARIA:** “DIPUTADA, ¿HABRÍA ALGUNA FRACCIÓN QUE ARGUMENTE?”

**C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO:** “PUES ES EN TODO LO QUE CORRESPONDE AL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA SECRETARIA”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “O.K. ““ARTÍCULO 91.- TODA SESIÓN SE SUJETARÁ A UN ORDEN DEL DÍA, QUE SE APROBARÁ PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA Y EL CUAL, CON EXCEPCIÓN HECHA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL GOBERNADOR RINDA SU INFORME ANUAL, INVARIABLEMENTE

*COMO MÍNIMO INCLUIRÁ: I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. II. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR LOS DIPUTADOS, PUNTO EN EL QUE SE PODRÁ DAR LECTURA A LA PROPUESTA CUANDO SU EXTENSIÓN NO EXCEDA DE 5 PÁGINAS, EN CASO CONTRARIO SE AUTORIZARÁ A LEER ÚNICAMENTE UNA SÍNTESIS DE LA MISMA QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÁXIMO DICHA EXTENSIÓN. III. INFORME DE COMISIONES Y DE LOS COMITÉS; Y IV. ASUNTOS GENERALES, PUNTO EN EL QUE SE CONOCERÁ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS, EN EL ORDEN EN QUE LO SOLICITEN. SE OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE INICIEN UN TEMA, HASTA POR DIEZ MINUTOS. A LOS ORADORES QUE UTILICEN LA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR O EN CONTRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS SUBSECUENTES INTERVENCIONES DEL DIPUTADO QUE DIO INICIO AL TEMA, TENDRÁ UN TIEMPO LÍMITE DE HASTA CINCO MINUTOS CADA UNO. PARA LLEVAR A CABO EL ORDEN DE DISCUSIONES, SE ATENDERÁ EN LO CONDUCENTE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99 BIS, 126, 127, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, Y 129 DE ESTE REGLAMENTO””.*

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO LO SEÑALABA EN UN INICIO DE ESTA DISCUSIÓN CUANDO HIZO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, NO ERA MOMENTO DE OTORGAR LA PALABRA A LOS DIPUTADOS, PUESTO QUE EL DICTAMEN NO IBA A SER

LEÍDO Y NO IBA A ESTAR A DISCUSIÓN, SE OPTÓ POR DAR LA PALABRA A LOS DIFERENTES DIPUTADOS, Y BUENO, LA VERDAD ES QUE NO ACATAMOS LO QUE SEÑALA EL REGLAMENTO. ENTONCES, AHORA NO ENTIENDO CON QUÉ FUNDAMENTO SE VA A EVITAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADOS CUANDO EN SU MOMENTO NO SE HIZO ASÍ DESDE UN INICIO PARA ACATAR EL REGLAMENTO. ENTONCES, DADO ESTE ANTECEDENTE QUE SE ABRIÓ A LA DISCUSIÓN, QUE SE PERMITIÓ LA DISCUSIÓN SIN ACATAMIENTO DEL REGLAMENTO, PUES CREO QUE LOS DIPUTADOS QUE AHORA DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, PUES TAMBIÉN ESTÁN EN SU PLENO DERECHO PARA QUE HAYA EQUILIBRIO Y NO HAYA ALGUNA SENSACIÓN DE PREFERENCIA EN ESTE PODER LEGISLATIVO QUE ESTOY SEGURA QUE DE SU PERSONA NO ES ASÍ PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SÍ DIPUTADA. EN VIRTUD DE QUE HAYAMOS PASADO A OTRO PUNTO, PRECISAMENTE POR ESO YA NO SE LE DIO EL USO DE LA PALABRA Y ADEMÁS ÉL NO PIDIÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN, HIZO UNA PETICIÓN, ÉSA ES LA RAZÓN DIPUTADA”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA

**PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA CON UNA PROPUESTA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y CREO, ESPERO QUE DE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS TAMBIÉN AQUÍ REPRESENTADOS EN ESTA LEGISLATURA. EL ARTÍCULO 79 ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS; SIN DUDA ESTA MAÑANA TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN EPISODIO EN EL QUE UN GRUPO REDUCIDO DE REPRESENTANTES POPULARES PRETENDE SECUESTRAR LA VOLUNTAD MAYORITARIA DE ESTA SOBERANÍA Y DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, IMPIDIENDO EL QUE FUESE VOTADA EL DÍA DE HOY LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, UNA INSTITUCIÓN MEDULAR QUE PROVIENE DE UNA INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA, QUE FUE APOYADA, ENRIQUECIDA, MODIFICADA CON LAS APORTACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA....

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA?

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ANTES QUE NADA UNA DISCUSIÓN AL ORADOR, PERO REITERO UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO A LA MESA. AL PARECER YA ESTAMOS EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES Y TRADICIONALMENTE A TRAVÉS DE UN ACUERDO LEGISLATIVO PREVIO SE ENUNCIA LA LISTA DE ORADORES, Y EN ESTE CASO NO SE HA REALIZADO. SOLICITARÍA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE ANTES DE QUE CONTINÚE EL DIPUTADO ORADOR HAGAN LECTURA DE LOS ORADORES QUE SE HAN REGISTRADO”.

EL **C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “SI DIPUTADA. ADELANTE DIPUTADA SECRETARIA, POR FAVOR”.

LA **C. SECRETARIA** EXPRESÓ: “LE INFORMO LA LISTA DE ORADORES DIPUTADO PRESIDENTE. EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EL DIP. HÉCTOR MORALES Y EL DIP. ALFONSO ROBLEDO”.

**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE. DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITARÍA QUE TODA VEZ QUE A MI PERSONA Y A VARIOS INTEGRANTES DE ACCIÓN NACIONAL NO SE LES PREGUNTÓ SI ESTÁBAMOS PRECISAMENTE EN ESA LISTA DE ORADORES, SOLICITARÍA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE ME INCLUYERA EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PREGUNTO A LOS SEÑORES COORDINADORES SI ESTÁN DE ACUERDO. -*A LO QUE ESTUVIERON DE ACUERDO-* CONCEDIDO DIPUTADA”.

EL C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LES DECÍA, UNA INICIATIVA IMPORTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO QUE SE ENRIQUECE CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO. SE RECIBIÓ EN EL MES DE DICIEMBRE, EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE; ACUDIERON A MESA DE TRABAJO DOS SECRETARIOS TÉCNICOS, ASESORES JURÍDICOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DESIGNADOS POR SU COORDINADOR A QUIEN SE LE CORRIÓ TRASLADO DE ESTA MESA DE TRABAJO, Y EN ESA MESA DE TRABAJO PUES ESTUVO PRESENTE EL INSTITUTO SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURADURÍA, EL TRIBUNAL Y ADEMÁS HUBO VARIAS REUNIONES DE CARÁCTER PRIVADO

CON EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A SOLICITUD DE ELLOS, PARA ANALIZAR LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS QUE PRESENTABAN Y QUE FUERON TODAS PUNTUALMENTE INCORPORADAS. EN LA SESIÓN DE COMISIONES, SE ESCUCHARON LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA, SE VOTARON LAS PROPUESTAS, SE INCORPORARON ALGUNAS, OTRAS NO. Y TODAVÍA, POR SUPUESTO QUEDABA PENDIENTE EL PLENO, QUE ES OTRA INSTANCIA PARA DEBATIR LAS INICIATIVAS. PERO PARECE QUE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA NO ES UN TEMA IMPORTANTE. YO IRÍA MÁS ALLÁ, ESTÁ MUY CLARO QUE LA PUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, ES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO AVANCE CON LA AGENDA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS; ESTÁ CLARO QUE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, UNA BUENA NOTICIA PARA NUEVO LEÓN, UNA BUENA NOTICIA PARA RODRIGO MEDINA, ES UNA MALA NOTICIA PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. Y COMO AFORTUNADAMENTE EN LAS PASADAS ELECCIONES EL PUEBLO A QUIEN DE CARA TRABAJAMOS LOS DIPUTADOS DEL PRI, NOS DIO EL PODER, LA FUERZA, JUNTO CON OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE TAMBIÉN HAN DEMOSTRADO MADUREZ Y RESPONSABILIDAD, PUES BUENO, SI NO QUIEREN PARTICIPAR, LA APLANADORA DE LA RAZÓN Y CLARA Y DIÁFANAMENTE EN ESTE CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, HARÁ VALER LA VOLUNTAD MAYORITARIA Y LA RAZÓN DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. QUE

NO LES QUEPA DUDA, TENDREMOS LEY DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PESAR DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. (APLAUSOS DE LAS GALERÍAS) QUISIERA QUE VIERAN LOS ROSTROS DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y SU APLAUSO ESPONTÁNEO, LES DARÍA PENA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PAN. PERO BUENO, EN CONCRETO LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESPERAMOS QUE TENGA EL APOYO DE TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES QUE PARA SUPLIR LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS DIPUTADOS DEL PAN, LOS VAMOS A HACER SUFRIR Y BATALLAR TANTITO, ALGO QUE NO LES GUSTA, LOS VAMOS A PONER A TRABAJAR, Y ES POR ESO QUE PROPONEMOS QUE SE CITE EL DÍA DE MAÑANA A SESIÓN EXTRAORDINARIA, CLARAMENTE LO DECIMOS, PARA VOTAR LA LEY DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOBRE ESTE TEMA SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ Y JOVITA MORÍN FLORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DE QUE VA A HABER LEY, VA A HABER LEY, DE ESO NO CABE DUDA DIPUTADO, DE QUE NOS HEMOS

PUESTO A TRABAJAR Y HEMOS TRABAJADO BIEN, TAMPOCO HAY DUDA. QUE USTEDES LO QUIERAN HACER EN FAST TRACK Y AL AHÍ SE VA, PARA ENTREGARLE UNA LEY MOCHA Y FALTA DE FONDO A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, ÉSE ES UN HECHO, Y LO SIGUEN SIENDO ASÍ. NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA SEGURIDAD; PARA NOSOTROS ES EVIDENTE, IMPORTANTE LA SEGURIDAD, SOBRE TODO DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESO NO ESTÁ EN LA MESA DE DISCUSIÓN, NI QUIERO VENIR AQUÍ CON POLITIQUERÍA BARATA, PARTIDISTA, CON LOS COLORES VERDE BLANCO Y ROJO A QUERER ENGAÑAR Y A TENDER UNA NUEVA CORTINA MÁS, UNA CORTINA DE HUMO, UNA CORTINA QUE AHORITA ES MUY IMPORTANTE PARA EL GOBERNADOR TENDER, CUANDO TENEMOS UN ALTO ÍNDICE DELICTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA MUESTRAS LO QUE SUCEDIÓ AYER CON NUESTRO VALIENTE Y CARGADO DE LIDERAZGO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA; ÉL SÍ TIENE RAZONES PARA ESTAR AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, Y TIENE RAZONES TAMBIÉN PARA ESTAR EXIGIENDO LO QUE NOSOTROS ESTAMOS EXIGIENDO, Y PARA QUE VEAN QUE ESTO NO ES ASUNTO DE POLÍTICA, ESTOY HABLANDO DE UN ALCALDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UN ALCALDE VALIENTE AL QUE NOSOTROS APOYAMOS, AÚN Y CUANDO EL GOBERNADOR NO LO HA APOYADO, INCLUSO LE RETRASA LOS RECURSOS PARA QUE HAGA USO DE ELLOS EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD. QUIERO SER BREVE PERO QUIERO LEER ESTA SITUACIÓN PARA QUE NO TODOS SE VAYAN

ENGAÑADOS DE ESTA PARTE, SOBRE TODO LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN LA TRIBUNA. EN ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS Y TENEMOS EL OBJETIVO DE HACER LAS COSAS CORRECTAS, NO A CAPRICHOS DEL GOBERNANTE EN TURNO, SINO A LA MEDIDA DE LO QUE NOS SOLICITAN LOS CIUDADANOS, LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN ESTA TRIBUNA. NO SE VALE VENIR A HABLAR BONITO, PARA HABLAR BONITO, TODOS, PARA HACERLE FRENTE A LAS CONSECUENCIAS EN LA CALLE, NO TODOS, PORQUE MUCHOS DE AQUÍ SE PASEAN EN BUENAS CAMIONETAS, CAMIONETAS BLINDADAS, Y SOBRE TODO CON ALGO QUE NO TIENE LA GENTE QUE ESTÁ AQUÍ ARRIBA, GUARDIAS PAGADOS. EN ESTOS DÍAS, ESTAMOS EN UN MOMENTO HISTÓRICO, COMO LO DIJO EL COMPAÑERO, Y LO HA DICHO, QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EN EL QUE DEBEREMOS TOMAR UNA DECISIÓN TRASCENDENTAL PARA CREAR UNA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD QUE REALMENTE CONTRIBUYA A IMPULSAR EL TALENTO HUMANO EN ESTE CAMPO, INAUGURANDO UNA NUEVA ETAPA PARA NUEVO LEÓN, O BIEN SEGUIR TROPEZANDO CON LA MISMA PIEDRA DE LA INMEDIATEZ, EL ERROR Y POR LAS PRISAS DE TERMINAR VOTANDO POR UNA ESCUELA LIMITADA EN SUS ALCANCES, HECHA AL VAPOR, FORMANDO EL TRISTE CATÁLOGO DE LAS ESCUELAS “PATITO”. DIPUTADOS, QUIZÁS ALGUNOS TODAVÍA NO MIDAN LOS ALCANCES DE LA DECISIÓN QUE ESTAREMOS POR CREAR TODA UNA UNIVERSIDAD, UNA INSTITUCIÓN QUE SERÁ LA FORMADORA DE HOMBRES Y MUJERES QUE TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE SERVIR A

SU ESTADO, A SU TIERRA, EN UNO DE LOS ASPECTOS QUE MÁS NOS PREOCUPA, QUE MÁS NOS DUELE, MÁS NOS HA DOLIDO Y DEL QUE TODOS ESPERAMOS UNA SOLUCIÓN PERMANENTE, LA SEGURIDAD PÚBLICA. TAL VEZ DEBAMOS RECORDAR LOS ORÍGENES DE NUESTRA HOY BRILLANTE Y MADURA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL NO FUE APROBADA DE LA NOCHE A LA MAÑANA; EN LA QUE MIEMBROS DESTACADOS DE NUESTRA SOCIEDAD INTERVINIERON PARA HACERLA REALIDAD, DESDE AQUÉL LEGENDARIO VOTO POR LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, DEL MAESTRO ALFONSO REYES, EN UN PROCESO INTEGRAL, SIN PRISAS PERO SIN PAUSAS, DIGNO DE UNA DE LAS MEJORES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS. SIN EMBARGO, LO QUE HOY SE PRETENDIÓ APROBAR EN EL DICTAMEN, ES LO CONTRARIO AL MISMO ESPÍRITU DE LA UNIVERSIDAD, AL TRATAR DE CREAR TODA UNA INSTITUCIÓN EN SÓLO UN MES O MENOS DE UN MES, DE ANÁLISIS AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO; SIN UNA PARTICIPACIÓN CLARA DE LA SOCIEDAD Y CON EVIDENTES FALLAS QUE DEBEN CORREGIRSE PARA NO CAER EN UN NUEVO FIASCO LEGAL POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DEBEMOS RECORDAR QUE LA PALABRA UNIVERSIDAD PROVIENE DEL LATÍS UNIVERSITIS, NOMBRE ABSTRACTO FORMADO SOBRE EL ADJETIVO UNIVERSUS, UNIVERSAS, UNIVERSUM, QUE SIGNIFICA TODO, ENTERO, UNIVERSAL Y CORRESPONDE A LA UNIVERSALIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS E IDEAS QUE SE ADQUIEREN EN ESTA INSTITUCIÓN, QUE DEBE SER EJEMPLO DE APERTURA, EJEMPLO

DE APERTURA, PROMOTORA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA, LA CULTURA Y DE LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA BIENESTAR DE LA SOCIEDAD....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DISCÚLPEME DIPUTADO, SE LE TERMINÓ SU TIEMPO. PREGUNTO SI REQUIERE MÁS TIEMPO PARA SEGUIR CON SU EXPOSICIÓN”.

EL C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, EXPRESÓ: “SÍ REQUIERO DE MÁS TIEMPO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ORADOR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL QUE CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN EL DIPUTADO ORADOR, POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR (PAN, PVEM, PT Y PRD), 19 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA)

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LE INFORMA DIPUTADO QUE ES RECHAZADA SU SOLICITUD”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

**EL C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL,** EXPRESÓ: “DESDE MI LUGAR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PEDIRLE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO VOTARSE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN DEL POSICIONAMIENTO Y DEL PUNTO DE ACUERDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN POR EL DIPUTADO CÉSAR GARZA, LOS QUE QUIERAN MANIFESTARSE A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE PARA HABLAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVITA MORÍN....

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “*¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?*”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “SÓLO PARA ILUSTRAR A LA ASAMBLEA. *¿CUÁL ES LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO?, ¿CUÁL ES LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO EL DIPUTADO CÉSAR GARZA VILLARREAL?, PARA CONCENTRARNOS AL PUNTO DE ACUERDO. SI ES TAN AMABLE QUE ORDENE A LA DIPUTADA SECRETARIA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO*”.

EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “**ACUERDO. PRIMERO.-** SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO

*2011 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO. FIRMA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL”.*

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÓLO PARA SOLICITAR UNA ACLARACIÓN A LA ASAMBLEA. EL DEBATE QUE MARCA NUESTRO REGLAMENTO SON TRES ORADORES A FAVOR Y TRES EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO. EL PUNTO DE ACUERDO SEÑALA, O LO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO CÉSAR GARZA ES QUE SESIONEMOS MAÑANA. EL QUE ESTÉN EN CONTRA DE QUE SESIONEMOS MAÑANA, ME IMAGINO QUE VA A PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA OTRO DÍA, EL VIERNES O NO SÉ, PORQUE NO ENTIENDO LA CONFUSIÓN DEL DEBATE. ES MUY PUNTUAL LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA, QUE SESIONEMOS MAÑANA PARA PODER SACAR ADELANTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO OBSTANTE QUE POR MOTIVOS DE NO HABERSE PODIDO VOTAR EL DÍA DE HOY ESTA SITUACIÓN. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ENTERADO Y YA SE DIO LECTURA POR PARTE DE LA DIPUTADA SECRETARIA AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO CÉSAR GARZA. EN ESE SENTIDO...

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, DISCULPE. LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA?”.

DESDE SU LUGAR LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN. DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO, ES SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE NO PODEMOS INTERRUMPIR A LA DIPUTADA ORADORA QUE ESTÁ EN TRIBUNA POR RESPETO A ELLA, SOLICITARÍA QUE TERMINARA ELLA EL PUNTO QUE TIENE QUE ATENDER Y POSTERIORMENTE DESAHOGUEMOS LOS PUNTOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, PERO NUESTRO REGLAMENTO SEÑALA QUE NO PODEMOS INTERRUMPIR A UN DIPUTADO CUANDO ESTÉ EN TRIBUNA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “PRECISAMENTE CON UNA MOCIÓN DIPUTADO PRESIDENTE. -ADELANTE- EL QUE CEDE EL USO DE LA PALABRA ES LA

PRESIDENCIA. LA PRESIDENCIA NO LE HA DADO EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, POR LO MISMO EN NINGÚN MOMENTO HEMOS INTERRUMPIDO AL ORADOR EN EL MOMENTO QUE REALICE SU EXPOSICIÓN. ESTÁBAMOS PRECISANDO CUÁL ERA EL DEBATE. ERA LO ÚNICO. Y BUENO, ADELANTE JOVITA TE ESTAMOS ESPERANDO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PUEDE CONTINUAR DIPUTADA ORADORA CON SU EXPOSICIÓN. ADELANTE”.

EN USO DE LA PALABRA LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIEN, CONTINUARÉ CON EL DISCURSO DE MI COMPAÑERO QUE ANTECEDIÓ EL USO DE LA VOZ, EL DIPUTADO VÍCTOR PÉREZ, TODA VEZ QUE ESA FAMOSA APLANADORA DE RAZÓN Y LLENA DE PODERÍO COMO LO DIJO CÉSAR GARZA, PUES NO LE PERMITIÓ HABLAR. CONTINUEMOS: NO ES POSIBLE EN DEFINITIVA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA, NO ES UN TEMA SUFICIENTEMENTE FUNDADO, FUE MUY EVIDENTE EL CORTO PERÍODO DE TIEMPO PARA LA SOLA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA. LA AUSENCIA DE MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES MUNICIPALES, CON CONVOCATORIAS DE LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SU CREACIÓN, ES DE SEÑALARSE QUE EN EL ARTÍCULO 9º CON SUS DIVERSAS FRACCIONES, NO SE PRECISA QUIÉN O CÓMO OBTENDRÁ LA UNIVERSIDAD UNA CERTIFICACIÓN O FACULTADES CON

UN TIPO DE GRADO ACADÉMICO Y QUE SE LES VA A OTORGAR A ÉSOS EGRESADOS. TAMPOCO SEÑALA EL GRADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA SUPERIOR Y DE POSTGRADO QUE SE REQUIERE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EXIGIDOS POR LA SEP, NI SIQUIERA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS NI EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN SE EXPRESA SI EXISTE TITULACIÓN O FACULTADES PARA LLAMARLA CIENCIAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. ES NECESARIO ADEMÁS DETERMINAR LA FORMA DE HOMOLOGAR CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS PLANES DE ESTUDIO DE ESTAS ESCUELAS Y SUS DIVERSAS MODALIDADES SEÑALADAS; NO SE PRECISA ADEMÁS LA SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DOCENTE EN LA INTEGRACIÓN, ADEMÁS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE SUPONE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD; SÓLO DA ESPACIO A UN SOLO PRESIDENTE MUNICIPAL...

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “RESPETUOSAMENTE DIPUTADA.... ¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESE SU LUGAR EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, EXPRESÓ: “PARA PREGUNTARLE A LA DIPUTADA ORADORA SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN”.

**C. PRESIDENTA:** “SE LE PREGUNTA DIPUTADA SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN”.

LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, EXPRESÓ: “NO PRESIDENTE. -CONTINÚE DIPUTADA- GRACIAS. NO ES PRECISO ADEMÁS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO SEA QUIEN DESIGNE LA TERNA PARA LLAMAR A TRABAJAR A UN RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD. POR LO TANTO, LOS DIPUTADOS DEL PAN PROPONEMOS AMPLIAR ESTE DICTAMEN, PARA CONVOCAR A UNA MESA REAL DE TRABAJO EN LA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN APORTAR LA MATERIA DE SEGURIDAD, ES DECIR, SÓLO INTENTAN CREAR UNA LEY QUE FINGE, QUE FINGE CREAR UNA LEY CON UNA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD, FINGEN....

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME DIPUTADA ORADORA. ¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA?”.

DESDE SU LUGAR LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO PRESIDENTE. -ADELANTE- A MI ME GUSTARÍA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 127 QUE LA DIPUTADA SE SUJETARA AL TEMA, YA QUE AHORITA LO QUE ELLA ESTÁ HACIENDO

BIEN SE PODRÍA HACER AL MOMENTO DE DEBATIR LA LEY. POR ESO QUEREMOS CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA. ENTONCES ELLA, CONSIDERO QUE SE ESTÁ ADELANTANDO AL DEBATE. ENTONCES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO ANTES CITADO ES POR LO QUE ESTOY SOLICITANDO LA MOCIÓN DE ORDEN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NUEVAMENTE SOLICITO A LA DIPUTADA ORADORA SE CIRCUNSCRIBA A LO RELACIONADO CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN”.

LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CONTINUÓ DICIENDO: “GRACIAS PRESIDENTE. CONTINÚO Y REPITO: NO ES POSIBLE ACEPTAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA. ÉSTE NO ES UN TEMA DE UNA LEY SUFICIENTEMENTE FUNDADA, SUFICIENTEMENTE DISCUSIDA Y SUFICIENTEMENTE MOTIVADA. ES UNA LEY QUE FINGE, FINGE CREAR UNA LEY Y UNA UNIVERSIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD, FINGE ADEMÁS, Y HACE UNA TREMENDA SIMULACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE YA TIENE LA ACTUAL ACADEMIA DE POLICÍA, FINGE EN DAR SOLAMENTE UN ALBAZO EN LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR. NO ES POSIBLE QUE UN CIUDADANO QUE SOLAMENTE TENGA 30 AÑOS Y UN TÍTULO, Y QUE NO TENGA EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD, SEA QUIEN CAPACITE, QUIEN DÉ A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, A LOS DELEGADOS, A LOS ENCARGADOS DE LOS TITULARES Y ELEMENTOS

POLICIALES LA SUFICIENTE PREPARACIÓN UNIVERSITARIA. ESTA LEY SÓLO FINGE Y PRETENDE ESCONDER LA REAL NATURALEZA DEL PROBLEMA DE SEGURIDAD DE ESTE ESTADO. NO PODEMOS DEJAR EN MANOS DE UN AMIGO DEL GOBERNADOR LA MATERIA DE SEGURIDAD. EL GOBERNADOR HA FALLADO Y ESTA LEY NO FUNCIONA EN LA MANERA EN QUE ESTÁ PLANTEADA. ES CUANTO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE MI LUGAR. MUY PUNTUAL, RATIFICAR LA SOLICITUD PARA QUE SEA VOTADO, Y SIMPLEMENTE ANTICIPAR, LOS ARGUMENTOS QUE LEYÓ LA DIPUTADA JOVITA, QUE LOS LEYÓ, NO LOS HIZO ELLA, SEGURAMENTE ALGUIEN SE LOS REDACTÓ, SE APARTAN TOTALMENTE DE LA REALIDAD. Y SI NO HUBIESEN TENIDO LA ACTITUD IRRESPONSABLE DE NO ACUDIR AL INICIO, ESTARÍAMOS DEBATIÉNDOLO EN ESTE MOMENTO. MAÑANA PUNTUALMENTE SERÁ DEMOSTRADO QUE LO QUE ELLA HA DICHO, SON ARGUMENTOS BANALES, PRETEXTOS, SUPERFICIALIDADES, IMPROVISACIONES, LO QUE ACOSTUMBRAN HACER”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA?”.

DESDE SU LUGAR LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “DAR RESPUESTA AL DIPUTADO CÉSAR GARZA VILLARREAL POR ALUSIONES PERSONALES. -ADELANTE- GRACIAS PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE EL HECHO DE QUE EXISTAN DIPUTADOS DE ALGUNAS FRACCIONES QUE NO TRABAJAN Y QUE VIENEN A LEVANTAR LA MANO, NO SIGNIFICA QUE SU SERVIDORA NO PREPARE LOS DISCURSOS. ES DE SEÑALARSE QUE LA PROPIA LEY MENCIONA QUE SERÁ LA UNIVERSIDAD LA QUE VA A CAPACITAR, RECLUTAR Y SELECCIONAR AL PERSONAL SIN DAR OPORTUNIDAD A LOS MUNICIPIOS DE HACER LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, Y NI SIQUIERA RESOLVER LA PROPIA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA PROPIA LEY. POR OTRO LADO, NO ES DE OCULTARSE QUE LOS REQUISITOS PARA SER RECTOR DE ESA UNIVERSIDAD, PARA SER INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PARA SER INTEGRANTE DEL CONSEJO, NO ESTÁ SOLICITANDO LA LEY QUE TENGAN EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD. ES FALSO LO QUE DICE EL DIPUTADO CÉSAR GARZA VILLARREAL, Y TAN ES FALSO QUE TAN SOLO CON UNA SIMPLE LECTURA DE LA LEY SE OBSERVA QUE PRETENDEN SIMULAR UNA UNIVERSIDAD

PARA ELEMENTOS POLICIALES Y ELEMENTOS DEL PODER JUDICIAL QUE NO TIENE NADA QUE VER CON ESTO, ES FALSO. Y SI MÁS FALSO QUIEREN VER ESTO, DEFINITIVAMENTE ESTE CONGRESO NO SERÁ TAPADERA DE RODRIGO MEDINA. TENDREMOS QUE VENIR AQUÍ A DEMOSTRAR CON TRABAJO Y CON EFUERZO PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD. ESTA LEY NO VA A SOLUCIONAR NADA. ES CUANTO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO”.

DESDE SU LUGAR EL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA CONTESTAR TAMBIÉN LO DE LAS ALUSIONES PERSONALES, MUY BREVE. -ADELANTE- MI COMENTARIO OBEDECE A QUE AL INICIAR SU EXPOSICIÓN LA DIPUTADA JOVITA EN TRIBUNA DIJO: “*VENGO A CONTINUAR LA LECTURA QUE HIZO MI COMPAÑERO VÍCTOR*”. ES A ESO QUE ME REFERÍ, A UN DOCUMENTO PREVIAMENTE ELABORADO, SEGURAMENTE POR PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA, Y ANTICIPAR QUE MAÑANA LO DEBEREMOS DE DEBATIR. SON ARGUMENTOS TOTALMENTE FALSOS, TOTALMENTE SUPERFICIALES Y QUE DENOTAN UN GRAN

DESCONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO QUE HOY SE VOTÓ Y SE APROBÓ EN COMISIONES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LA TERCER RONDA DE DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN POR EL DIP. CÉSAR GARZA, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN CONTRA DEL MISMO.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “EL DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO LEAL”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE LA DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA DESEA HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN

EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA CORREGIR EL ERROR MI QUERIDÍSIMO DIPUTADO A LA HORA DE HACER LA LECTURA DE LAS MANOS LEVANTADAS O BAJADAS, OCUPO NUEVAMENTE ESTA TRIBUNA, PORQUE COMO DECÍA MI COMPAÑERO HÉCTOR, HAY QUE RESPETAR Y HAY QUE CEÑIRSE A LO QUE NOS OCUPA. Y BUENO, ESTOY EN CONTRA POR PRIMERA VEZ CON MI COMPAÑERO DIPUTADO PRIMO CÉSAR GARZA, PORQUE PUES NO DEBERÍA SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA TAN PRONTO. PODEMOS.... ¿POR QUÉ TANTA URGENCIA?, DIGO, ¿POR QUÉ NO HACEMOS LAS COSAS CON MÁS ANÁLISIS, VERDAD MUCHACHOS? NECESITAMOS MÁS TRANSPARENCIA, MÁS HONESTIDAD, MÁS PARTICIPACIÓN. HONORABLES DIPUTADOS: LAMENTABLEMENTE VUELVE A PROTAGONIZAR EL HONORABLE CONGRESO, EN ÉSTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DE NUEVO LEÓN, LA MENTIRA VULGAR, EL RASGARSE LAS VESTIDURAS QUE SUPUESTAMENTE SON VERDAD. NO, QUERIDO DIPUTADO PRIMO, NO ES LA VOLUNTAD MAYORITARIA, ES LA VOLUNTAD DE UN PARTIDO, EL PRI, DE UN GOBERNADOR INEFICIENTE, TEMEROSO, QUE AÚN CUANDO PRESUMIÓ DAR LA CARA Y LA VIDA POR NUEVO LEÓN, HOY EN DÍA ES DE LO QUE MÁS CARECE. ACUÉRDENSE, LO QUE MÁS SE PRESUME, ÉL CARECE....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "DISCÚLPAME DIPUTADA ORADORA. ESTAMOS TRATANDO EL PUNTO DE ACUERDO....

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, EXPRESÓ: “JUSTAMENTE ESTOY....

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “...QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN. LE SUPLICO SE CIRCUNSCRIBA AL MISMO”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA CONTINUÓ DICIENDO: ‘NO ME TARDO DIPUTADO. ESTO ES NADA MAS JUSTAMENTE LO QUE HIZO EL DIPUTADO CÉSAR GARZA PREVIAMENTE AL PRESENTAR EL PUNTO DE ACUERDO, SOSTUVO CON ARGUMENTOS POR QUÉ DEBERÍA PRESENTARSE TAL O CUAL PUNTO DE ACUERDO. ÉL PROPONE QUE SE HAGA LA SESIÓN, YO ESTOY FUNDAMENTANDO POR QUÉ NO. Y JUSTAMENTE ES PORQUE SI PODÍAMOS SER HONESTOS VERDADEROS, ACOMPAÑARÍAMOS Y APOYARÍAMOS AL GOBERNADOR DE MANERA EFICIENTE, Y CREO QUE NECESITAMOS MÁS TIEMPO PARA EL ANÁLISIS, EN CASO DE QUE ESTA LEY SE APRUEBE Y SE LOGRE UNA UNIVERSIDAD OBJETIVA VERDADERA PARA DARLE SUSTANCIA A LA MATERIA DE SEGURIDAD. POR DESGRACIA EL PRI Y SUS COMPARSAS QUIEREN HACERLE CREER A LOS CIUDADANOS QUE LOS REPRESENTAN DE VERDAD DE MANERA HONESTA, CUANDO REALMENTE SIEMPRE LO QUE LOS SOSTIENE ES EL COCHUPO VESTIDO DE OSCURIDAD Y DE ASQUEROSA CORRUPCIÓN. QUIERO DECIRTE MI QUERIDO CÉSAR, PORQUE SÍ TE APRECIO, AQUÍ IMPERA EL NO DIÁLOGO, LA MENTIRA Y LA

CENSURA. Y ÉSTE NO ES EL LUGAR PARA QUE TRISTES APRENDICES DE DIDACTORZUELOS QUIERAN IMPONER SU ORDEN; PODEMOS HACER ESTA SESIÓN CON MUCHÍSIMA JUSTICIA, CON MUCHÍSIMO TRABAJO PERO CON VERDADERO AMOR A LA CIUDADANÍA. ESTO ES EL CONGRESO MUCHACHOS, ESTO ES EL CONGRESO. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE HAGO ESTO, AHORA LO VOY A HACER DESDE LA TRIBUNA MÁS ALTA DE NUEVO LEÓN. ¡CENSURA!, CENSURA Y ENGAÑO, NO HAY VERDAD. (SE AMORDAZÓ LA BOCA) NO NECESITO MICRÓFONO PARA DECIRLES QUE AQUÍ HAY MENTIRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CESAR GARZA. CREEMOS MUY IMPORTANTE QUE LOS DIPUTADOS QUE TRABAJAMOS POR NUEVO LEÓN, TRABAJEMOS. SÉ QUE HACE RUIDO A ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EL TENER QUE VENIR MAÑANA JUEVES A TRABAJAR, NOSOTROS SÍ QUEREMOS VENIR MAÑANA JUEVES A TRABAJAR, SÉ QUE LES PUEDE ECHAR A PERDER ALGUNA FIESTA, ALGÚN COMPROMISO PARTIDISTA. NOSOTROS CREEMOS QUE HOY POR HOY, LO QUE MÁS URGE EN NUEVO LEÓN ES LA SEGURIDAD, Y COMO URGE HACER ALGO POR LA SEGURIDAD, CLARO QUE SECUNDAMOS LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO CESAR GARZA, DE VENIR MAÑANA A TRABAJAR Y

DISCUTIR EL TEMA DE FONDO TAN IMPORTANTE COMO LA UNIVERSIDAD QUE DARÁ MEJORES POLICÍAS A NUEVO LEÓN Y POR LO TANTO SEGURIDAD A LOS NIÑOS, A LOS ADOLESCENTES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR (PAN), 0 VOTOS EN CONTRA Y 25 VOTOS EN ABSTENCIÓN, (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD).

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT, Y PRD) 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, ASÍ MISMO SOLICITO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS, PASARAN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, TODA VEZ QUE YA FUE APROBADO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE INSTRUYA A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA A LA PROPUESTA FINAL DEL DIPUTADO CÉSAR GARZA, TODA VEZ QUE TUVO DIVERSAS INTERVENCIONES. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA LEER EL PUNTO DE ACUERDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y QUE ESTÁ YA EN VOTACIÓN”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “**ACUERDO. PRIMERO.- SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2011, A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO**”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT), 12 VOTOS EN CONTRA (PAN) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. (PRD)

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE ES, **SE CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA 31 DE MARZO DE 2011 A LAS ONCE DE LA MAÑANA CONFORME LO MARCA EL REGLAMENTO**”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU

LUGAR EXPRESÓ: “PARA UNA MOCIÓN Y UNA SOLICITUD CON BASE EN EL ARTÍCULO 86 DE NUESTRO REGLAMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY TUVIMOS UNA VISITA, TENEMOS UNA VISITA DE ESCOLARES DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y ELLOS ESTABAN MUY ESPERANZADOS, NORMALMENTE SE VAN TEMPRANO. EL DÍA DE HOY SE IBAN A QUEDAR MÁS TIEMPO PORQUE VENÍAN A ESCUCHAR EL DEBATE PRECISAMENTE DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. DADO QUE LAMENTABLEMENTE POR LAS RAZONES QUE YA FUERON EXPUESTAS, PARA NO ENTRAR EN ESOS DETALLES, CREO QUE YA QUEDÓ PERFECTAMENTE CLARO ESO, YO CREO QUE SERÍA MUY PRUDENTE QUE PUSIESE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO UN RECESO PARA DESPEDIR A LOS ALUMNOS QUE EL DÍA DE HOY VINIERON A ACOMPAÑARNOS A VER UNA LEY QUE LAMENTABLEMENTE NO PUDIMOS DEBATIR EL DÍA DE HOY; PODER DESPEDIRLOS A ELLOS Y A SUS MAESTROS CON LA DEBIDA EDUCACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO. INVITANDO OBVIAMENTE A TODOS LOS 25 COMPAÑEROS QUE ESTUVIMOS AQUÍ CON LA INTENCIÓN DE PROCESAR ESTE TEMA AL INICIO. ENTONCES, SI SOMETE A CONSIDERACIÓN UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA DESPEDIR A LOS ALUMNOS DE ESTA ESCUELA SECUNDARIA. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DECLARAR UN RECESO DE HASTA POR DIEZ MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO DE 10 MINUTOS, PARA DESPEDIR A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 75 “JOSÉ P. SALDAÑA”, AGRADECiendo LA PRESENCIA DE SU DIRECTORA Y DEL PERSONAL DOCENTE.

**EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. CASTIGAR A LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DELICTIVAS, ENDURECIENDO LAS SANCIONES O REDUCIENDO LA EDAD PENAL, NO VA HA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE MENORES EN LA PARTICIPACIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS DE CARÁCTER LOCAL O FEDERAL. EL DERECHO PENAL ES PREVENTIVO Y DISUASIVO, INHIBE Y CONDENA A LOS INFRACTORES DEL ORDEN JURÍDICO, ESOS SON A GRANDES RASGOS LOS EFECTOS DEL PODER SANCIONADOR DEL ESTADO, DE LO ANTERIOR SE INFIERE QUE LA NORMA PUNITIVA NO ATIENDE LAS CAUSAS O RAZONES PSICOLÓGICAS, SOCIOLOGÍCAS O CULTURALES QUE DAN ORIGEN A LOS COMPORTAMIENTOS ANTIJURÍDICOS DE NATURALEZA CRIMINAL. CREAR LAS CONDICIONES SOCIALES

APROPIADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES INALIENABLES, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS GOBERNADOS, LA PREVALENCIA DE LA PAZ, TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA RESPONSABILIDAD INDECLINABLE DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES; SI EL ESTADO NO CUMPLE CON ELLAS, FLORECERÁ COMO HOY LA ENORME DESIGUALDAD QUE NOS OPRIME DEGRADANDO EL TEJIDO SOCIAL, GENERANDO SU DESCOMPOSICIÓN A NIVELES INESPERADOS CON MILLONES DE JÓVENES EN MEDIO DE LA FRUSTRACIÓN, SIN TRABAJO O EDUCACIÓN, CON UN DESTINO INCIERTO POR FUTURO PRÁCTICAMENTE CANCELADO Y EXPUESTOS AL TERRENO FÉRTIL PROPICIO A LA COMISIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES. ESTA ES LA EXPERIENCIA QUE HOY NOS TOCA VIVIR POR MÁS QUE SE QUIERA SEGUIR EN EL DISIMULO, POR ELLO, EL ESTADO YA NO PUEDE SEGUIR APLAZANDO LA IMPERIOSA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE LOS JÓVENES DE LOS SECTORES MARGINADOS Y EMPOBRECIDOS DEL CONJUNTO SOCIAL TENGAN ESPACIOS EN EL ARTE, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y EMPLEO, SÓLO CON ELLA PODRÁN VISLUMBRAR UN MEJOR FUTURO DE PROGRESO Y SUPERACIÓN, AL DOTARLOS DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR CON JUSTICIA SOCIAL, EN LUGAR DE UTILIZAR EN SU CONTRA EL PODER PUNITIVO DEL ESTADO, CONVIRTIENDO LOS CÓDIGOS REPRESIVOS EN UN MANUAL DE LA TIRANÍA. DESDE ESTA TRIBUNA, HACEMOS UN ENÉRGICO LLAMADO A QUIENES DESDE LAS ESFERAS DEL PODER PÚBLICO ESTÁN

PROMOVIENDO LA FUNESTA PROPUESTA DE CRIMINALIZAR LA POBREZA, MISERIA E IGNORANCIA DE LOS QUE HAN TENIDO LA DESGRACIA DE VIVIR EN LA MARGINACIÓN, PARA QUE DESISTAN Y ABANDONEN SU DEPLORABLE PRETENSIÓN, PORQUE DE MATERIALIZARSE SU EMPOBRECIDA VISIÓN, SE GESTARÁN MAS DAÑOS Y HERIDAS SOCIALES, ADICIONALES A LAS YA EXISTENTES. COMPAÑEROS, ES OPORTUNO PUNTUALIZAR, QUE TRATÁNDOSE DE INCREMENTAR SANCIONES GRAVES RESPECTO A DICHA TENDENCIA, EN ESTE CONGRESO EXISTE CONSTANCIA DE QUE ESTA LEGISLATURA Y LA ANTERIOR HAN SIDO MUY PRODUCTIVAS EN CUANTO A LA CANTIDAD DE CONDUCTAS QUE SE HAN TIPIFICADO COMO GRAVES, ENDURECIENDO LAS PENAS Y SANCIONES, PRETENDIENDO CON ELLO INHIBIR EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD. EL ÍNDICE NO BAJÓ, POR EL CONTRARIO, CRECIÓ DESPROPORCIONADAMENTE, DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA PAZ, SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE UN PUEBLO, SOLO PUEDEN SER FRUTO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y NUNCA COMO RESULTADO EN LA APLICACIÓN DEL PODER O LA FUERZA PUNITIVA DEL ESTADO. LOS CRUENTOS ESCENARIOS DE VIOLENCIA QUE A DIARIO VIVIMOS EN EL ESTADO, DONDE MUCHOS CIUDADANOS INOCENTES ESTÁN PERDIENDO LA VIDA, NOS OTORGAN PLENA CONVICCIÓN DE QUE HAY QUE RETOMAR EL CAMINO PARA ATACAR LAS CAUSAS QUE DAN ORIGEN A ESE FLAGELO SOCIAL. NO NOS ENGAÑEMOS CON POSICIONES DEMAGÓGICAS O PROTAGONISMOS MEDIÁTICOS, QUIENES QUIEREN RESOLVER LA

DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE ESTAMOS PADECiendo SOLAMENTE CON MÁS MILITARES, POLICÍA, ARMAMENTO O PRESUPUESTO, SON LOS MISMOS QUE SE NIEGAN A MODIFICAR EL MODELO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL IMPERANTE, EL CUAL LO ÚNICO QUE HA PRODUCIDO ES MÁS MISERIA Y MARGINACIÓN, SON AQUÉLLOS QUE, COMO BENJAMÍN CLARIÓN D. REYES RETANA, QUIEREN MÁS MUERTES DE JÓVENES DELINCUENTES, CAPTADOS POR LAS FUERZAS CRIMINALES, APROVECHÁNDOSE DE SU IGNORANCIA Y EXTREMA MISERIA, SON LOS MISMOS QUE AHORA ESTÁN HUYENDO DEL PAÍS HACIA OTROS LUGARES DEL MUNDO PERSEGUIDOS POR EL MONSTRUO DE LA VIOLENCIA QUE MANDARON CONSTRUIR. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, OJALÁ QUE SE CONSIDERE ESTE POSICIONAMIENTO, AHÍ ESTÁN PROPUESTAS MUY CLARAS Y ESPECÍFICAS COMO LO HEMOS HECHO EN OTRAS OCASIONES DESDE ESTA TRIBUNA, QUE PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA QUE ESTÁ IMPERANDO EN EL ESTADO INCLUSO EN EL PAÍS, LO MÁS IMPORTANTE ES ATACAR LAS CAUSAS QUE GENERAN ESTA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, Y NO PODEMOS PERMITIR QUE NUESTROS JÓVENES SIGAN ACABANDO MUERTOS EN LAS CALLES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ME PARECE DE SUMA

IMPORTANCIA EL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA, DEBIDO A QUE PRECISAMENTE COINCIDO EN QUE ATENDER CON UNA MENOR EDAD PENAL A QUIEN ESTÁ FINALMENTE SUFRRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE UN DETERIORO EN LA ACCIÓN PÚBLICA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE TIENEN COMO MISIÓN PRINCIPAL DIGNIFICAR LA VIDA DE TODO MUNDO Y ADEMÁS DESARROLLARLA, SE COMBATE PRECISAMENTE A FINAL DE CUENTAS A LA VÍCTIMA Y NO A QUIEN LO HIZO, DE ESA MANERA YO TENGO AQUÍ UN REPORTE DEL PERIÓDICO LLAMADO “LA JORNADA” Y VIENE MENCIONANDO UN EXAMEN SOCIOLÓGICO REALIZADO POR EJEMPLO EN LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA Y GUADALUPE, Y QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA LEER LO QUE SE COMENTABA AQUÍ: “*MOSTRÓ ESTE ESTUDIO QUE LAS CHICAS NO ABOMINAN SER NOVIAS DE LOS CAPOS, QUE LOS CHICOS NO ESPERAN INVITACIÓN PARA INCORPORARSE A LAS BANDAS Y QUE UNAS Y OTROS RECONOCEN AL CRIMEN ORGANIZADO UN ESTATUS SUPERIOR AL FORMAL, PORQUE LOS MAFIOSOS VISTEN BIEN, TRAEN FAJOS DE BILLETES Y DAN ESCOLTAS A SUS AMANTES Y A SUS NOVIAS*”. ESTO ES LO QUE SIENTE O LO QUE PERCIBE LA GENTE JOVEN DE LOS NARCOS, Y NOSOTROS LO QUE QUEREMOS HACER ES QUE PARA QUE ESO YA, O PASE A BAJAR LA EDAD PENAL, Y ME PARECE QUE NO ES TODO, SOLAMENTE EN ESTUDIOS COMPARADOS PODREMOS DARNOS CUENTA Y ESO LLEGARÁ EN SU MOMENTO CON EL ANÁLISIS DE ESTA INICIATIVA DE QUE HAY PAÍSES QUE LO HAN IMPULSADO Y LO HAN REGRESADO AL ORIGEN DE TENER LA

EDAD PENAL EN CIERTOS NIVEL Y NO EN NIVELES DE INFANCIA. CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE ATACAR SON LAS CASUSAS DE QUE LOS JÓVENES PIENSEN ASÍ, ¿QUE ESTÁ PASANDO CON LAS FAMILIAS?, ¿QUE ESTÁ PASANDO CON EL GOBIERNO?, ¿COMO ESTAMOS EVITANDO QUE LA GENTE SE FORME EN LA FILA DE LOS MALOS Y TENGAMOS AHORA CADA VEZ MÁS NIÑOS O NIÑAS QUERIENDO SER PARTE DE ESTE NEGOCIO Y NO QUERIENDO SER PARTE DEL DEPORTE, PARTE DE LA CIENCIA, PARTE DEL TRABAJO DURO?, ¿DONDE QUEDARON ESOS VALORES DEL NORESTENSE, EL ESFUERZO, EL TRABAJO FUERTE, DEDICADO Y FINALMENTE LA CONSTANCIA, LA DISCIPLINA, EL ORDEN, EL RESPETO Y LA FELICIDAD, LA PLENITUD COMO SER HUMANO?, ESO QUEDÓ OLVIDADO Y AHORA QUEREMOS ARREGLAR TODO A BASE DE DESPENSAS, A BASE DE REGALITOS DE BECAS EN ESCUELAS, LA VERDAD DE MUY MALA CALIDAD, Y TENEMOS ASÍ A LA SOCIEDAD DESARTICULADA, MUY MAL PREPARADA Y MUY MAL FORMADA. CREO QUE ANTES DE VER ESE TIPO DE ANÁLISIS EN TEMAS DE EDAD PENAL, DEBERÍAMOS DE VER QUÉ ESTAMOS HACIENDO CON LOS POBRES, DEBERÍAMOS DE VER QUÉ ESTAMOS HACIENDO CON LOS JÓVENES Y QUÉ POLÍTICA DE JUVENTUD ESTAMOS TENIENDO A CABO CON ELLOS, LO DIGO EN LA MEJOR DE LOS SENTIDOS, HAY UN TRABAJO BASTANTE DIGNO EN EL ESTADO QUE ES EL SER MAESTRO Y SÉ PORQUE HE ESTADO VISITANDO ESCUELAS DE TODO GUADALUPE, CÓMO TODOS LOS DÍAS TIENEN QUE LUCHAR NO SOLAMENTE CONTRA LA ADVERSIDAD DE MUCHAS DE LAS GENTES QUE

QUIEREN SEGUIR ESTUDIANDO, SINO TAMBIÉN CONTRA LA INCAPACIDAD DE UN ESTADO QUE NO APOYA LA EDUCACIÓN COMO SE DEBE, NO APOYA A LOS MAESTROS, NO APOYA A LOS ALUMNOS Y CUANDO UN ALUMNO TIENE UNA FAMILIA DETERIORADA, EL ÚNICO ESPACIO QUE COMPLEMENTA SU FORMACIÓN ES LA ESCUELA, Y SI LA ESCUELA NO OFRECE ESE ESPACIO, PUES SE LOS LLEVAN A LA ESQUINA POR QUINIENTOS PESOS Y UN NEXTEL, Y ÉSA ES LA GRAN VIDA QUE LE ESPERA A ESOS MUCHACHOS. ENTONCES, CREO QUE ESTO MERECE SER APOYADO COMO POSICIONAMIENTO Y MERECE SER ANALIZADO CON MAYOR DETENIMIENTO. EL TEMA DE REDUCIR LA EDAD PENAL ES UNA SALIDA FÁCIL, ES ALGO QUE LA GENTE PODRÍA ACEPTAR CUANDO NO SE LE EXPLICA QUE HAY CAUSAS DE LO CAUSADO, QUE NO SON NECESARIAMENTE QUE UN NIÑO SEA MALO PORQUE ES MALO, ES MALO PORQUE LO DEJAMOS ASÍ, Y ESA ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, ESA ES LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO TAMBIÉN, NO PASAN LAS COSAS PORQUE SÍ, ESTÁN PASANDO PORQUE NO HACEMOS NUESTRO TRABAJO. ES TODO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE

COORDINACIÓN FISCAL, QUE A LA LETRA DICE: “*LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS SON INEMBARGABLES, NO PUEDEN AFECTARSE A FINES ESPECÍFICOS, NI ESTAR SUJETAS A RETENCIÓN, SALVO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS ENTIDADES O MUNICIPIOS, CON AUTORIZACIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES E INSCRITAS A PETICIÓN DE DICHAS ENTIDADES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPEREN EN TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA*”. EN TAL VIRTUD EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR SU FINANCIAMIENTO CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN. DICHA SOLICITUD, SE REALIZA A FIN DE QUE EL FINANCIAMIENTO SEA DESTINADO A LA EVENTUAL INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CON MIRAS A LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APROBARSE SU SOLICITUD, DESTINARÁ ESTE FINANCIAMIENTO AL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACIÓN DEL AMBIENTE PRODUCTIVO Y DESARROLLO MUNICIPAL DEMANDANDO POR EL CRECIMIENTO Y EL AVANCE SOCIAL DEL MUNICIPIO. EN VISTA DE LOS ACONTECIMIENTOS RECENTES, RECONOCEMOS LA URGENCIA DE

RESOLVER ESTA PETICIÓN, POR ELLO RETOMAMOS LA INQUIETUD YA PLANTEADA ANTERIORMENTE, EN ARAS DE LOGRAR LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. EN TAL VIRTUD, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA TENGA A BIEN EXHORTAR AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE CONVOQUE PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, A FIN DE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 6841, MISMO QUE ES RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LA OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, C. PRESIDENTE SOLICITO SEA VOTADO Y TURNADO DE MANERA URGENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SI ME LO AUTORIZA DESDE MI LUGAR. ES DE TODOS CONOCIDO UN INCIDENTE QUE TUVO EL ALCALDE DE GARCÍA EL DÍA DE AYER. UNO DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE DE MANERA MUY PRECISA SEÑALÓ EL ALCALDE EN LAS DIVERSAS ENTREVISTAS, ES QUE HAY UN PUNTO PENDIENTE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO QUE ESTÁ EN LA

COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE NO SE HA CONVOCADO, QUE ES LA POSIBILIDAD DE GARANTIZAR CON SUS COPARTICIPACIONES FEDERALES LA LÍNEA O AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO QUE YA LE CONCEDIÓ AQUÍ EL PROPIO CONGRESO Y QUE SU DESTINO SEA PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ENTONCES, LO QUE SOLICITA EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES, ES PRECISAMENTE PRESIDENTE, QUE SE ENVÍE ESE ESCRITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EL DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ VILLA, PARA QUE DE INMEDIATO CONVOQUE A LA COMISIÓN PARA DEBATIR ESTE TEMA. CREO QUE ES MOMENTO EN EL QUE LE DEMOS SOLUCIÓN INMEDIATA A ESTE CASO, QUE NO QUEDE COMO UN EXPEDIENTE MÁS AQUÍ. LA SOLICITUD ES TAMBIÉN PORQUE DE ACUERDO A LO QUE TENEMOS DE REGISTROS EL DÍA DE HOY, EL DIPUTADO PÉREZ VILLA, NO SE ENCUENTRA, NO ESTUVO CON NOSOTROS EN TODA LA SESIÓN, ENTONCES SERÍA MUY CONVENIENTE QUE SE LE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE, ESPERANDO QUE ESTÉ CONVOCANDO PARA EL VIERNES EN LA MAÑANA, YO CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA PARA DESAHOGAR EL ASUNTO MAÑANA MISMO CUMPLIENDO LAS 24 HORAS. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “EN TAL VIRTUD, CONMINAMOS A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA PARA QUE CONVOQUE A LA BREVEDAD POSIBLE PARA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2011, A FIN DE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE MENCIONADO, EL 6481, MISMO RELATIVO A LA SOLITUD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN Y SE ENVÍA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. ES UN TEMA IGUAL DE IMPORTANTE QUE TODOS, PERO SE REFIERE A UNO DE LOS OFICIOS MÁS NOBLES QUE SE ESTÁ HONRANDO EL DÍA DE HOY; HOY SE HONRA A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS. MUCHAS VECES NO SE LES VALORA ADECUADAMENTE, Y OTRAS TANTAS NO LE PRESTAMOS LA ATENCIÓN QUE SE MERECE. LAMENTABLEMENTE, INVISIBLES PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL GOBIERNO, NEGANDO LA REALIDAD QUE NOS RODEA. EN MÉXICO SE ESTIMA QUE PARA EL 2008 EXISTÍAN CERCA DE 1 MILLÓN 816 MIL MUJERES QUE SE DESEMPEÑABAN COMO TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, SEGÚN EL INEGI. ESA MISMA CANTIDAD DE TRABAJADORES, FORMANDO UNA ORGANIZACIÓN, TENDRÍA UN ENORME PESO POLÍTICO Y ECONÓMICO, PERO PUES NO ES ASÍ; MUCHAS DE ESAS TRABAJADORAS SUFREN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE DISCRIMINACIÓN, TANTO EN SU

ÁREA DE TRABAJO COMO EN ESPACIOS PÚBLICOS. SU TRABAJO EN CAMBIO PRESENTA ENORMES DESVENTAJAS COMPARADOS CON OTROS TRABAJOS IGUALMENTE PRODUCTIVOS. LOS SERVICIOS POR PARTE DEL PATRÓN Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES PARECEN ECLIPSARSE EN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS. CARENCIAS IMPORTANTES, COMO EL DERECHO A LA VIVIENDA Y ANTERIORMENTE AL SEGURO SOCIAL, REALIZAN SU TRABAJO SIN CONTRATO, SIN EL AMPARO DEL IMSS, CON SALARIOS INFERIORES, SIN VACACIONES, PENSIÓN, JUBILACIÓN, PAGO POR HORAS EXTRAS, AUNADO A QUE MUCHAS DE ELLAS IGUALMENTE SE ENFRENTAN A LA VIOLENCIA, AL ACOSO SEXUAL Y A LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA. EL TRABAJO DEL HOGAR SIGUE SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO. EN MUCHOS PAÍSES NO ES CONSIDERADO NI SQUIERA COMO UN TRABAJO, AUNQUE ES REALIZADO PARA GANARSE LA VIDA. POR ESO, LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, A MENUDO NO SON RECONOCIDAS COMO TRABAJADORAS Y EN CAMBIO SON EXCLUIDAS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL, COMO SUCEDE EN NUESTRO CASO. LA MAYORÍA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR NO TIENEN ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL, SUS LUGARES DE TRABAJO SON EN HOGARES PARTICULARES, MUCHAS DE ELLAS SUFREN ABUSOS, INCLUSO VIOLACIÓN, AGRESIÓN SEXUAL Y OTRAS VIOLENCIAS, OTRO TIPO DE VIOLENCIA. ESTO ES ESPECIALMENTE CIERTO EN EL CASO DE AQUÉLLAS TRABAJADORAS QUE VIENEN DE OTRAS PARTES DEL PAÍS. DE ACUERDO

TAMBIÉN A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO, MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJAN YA COMO TRABAJADORES DEL HOGAR, PERO AUNQUE EN CONDICIONES MÁS FAVORABLES, ESTE TEMA, POR EJEMPLO, A MENUDO NO RECIBEN PAGO EN LOS DÍAS FERIADOS Y TIENEN QUE ESTAR DISPONIBLES LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA SIN NINGUNA REMUNERACIÓN. DEJO ESTAS PALABRAS MÁS PARA CREAR CONCIENCIA, HAY MUCHAS PERSONAS ALLÁ AFUERA QUE ESTÁN ESPERANDO QUE PENSEMOS EN ELLAS COMO PARTE DE NUESTROS ASUNTOS COTIDIANOS. HAY LEGISLACIÓN PENDIENTE QUE PODEMOS TOMAR EN CUENTA PARA QUE ESTE TIPO DE POBLACIÓN YA DEJE DE SER TAN VULNERABLE Y TENGA TAMBIÉN LA PROTECCIÓN Y EL AMPARO DE LA LEY, FELICIDADES A TODAS ELLAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES ANTES QUE NADA, EN PRIMER TÉRMINO EN USO DE ESTA TRIBUNA ES PARA DAR UN ENHORABUENA A QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA NO TERMINÓ CON LA VIDA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, Y QUE DESGRACIADAMENTE UNO DE SUS ELEMENTOS, BAJO LA CUSTODIA PERSONAL DEL ALCALDE PUES DESGRACIADAMENTE PERDIÓ LA VIDA. PERO QUÉ BUENO QUE ESTE ESTADO NO PERDIÓ UN ALCALDE MÁS. HOY FUE PRESENTADA UNA CARTA EN LA OFICINA DEL GOBERNADOR. ME

PERMITIRÉ DAR LECTURA: “*POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍANOS UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO SEÑALANDO EN PRIMER TÉRMINO QUE EL FENÓMENO DE LAS BANDAS DELICTIVAS EN EL ESTADO HA SOPESADO EL QUEHACER Y LA VIDA DIARIA DEL REGIOMONTANO. GRANADAZOS, BALACERAS, SECUESTROS, EXTORSIONES, ROBOS EN TODAS SUS MODALIDADES, SON ALGUNOS DE LOS CASOS QUE SE HAN GENERADO A CAUSA DE LA FALTA DE RESULTADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE HA CREADO UNA VIOLENCIA Y UNA PSICOSIS DEBIDO A LA CARENTE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA QUE CONTAMOS. DICHO FENÓMENO TRISTEMENTE SE HA VISTO REFLEJADO EN MENORES, ADOLESCENTES, MUJERES Y HOMBRES QUE SE VEN GRAVEMENTE AFECTADOS POR ERRORES DE FUNCIONARIOS EJECUTORES Y PRECURSORES DE SU GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD. SI BIEN ES DE RECONOCERSE LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS AUTORIDADES EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, ASÍ COMO A NIVEL LOCAL EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD, OBSERVAMOS COMO ÉSA COORDINACIÓN SE VE AFECTADA ANTE EL FUNDADO TEMOR DE UNA “INGOBERNABILIDAD EN EL ESTADO”.*

ESTE CONGRESO DESCONOCE TEMAS BÁSICOS COMO:

- LOS AVANCES DEL MANDO ÚNICO.
- LA VINCULACIÓN OPERATIVA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES AL MANDO ÚNICO.

- LOS ASCENSOS DE ELEMENTOS SIN MANIPULACIONES.
- LA VERDADERA CAPACITACIÓN Y SISTEMAS DE MEDICIÓN.
- LA SOLUCIÓN DE FALLAS ESTRUCTURALES.
- LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS DE LA DEPURACIÓN POLICIAL.
- LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SU APLICACIÓN.
- EL RECLUTAMIENTO DE NUEVOS ELEMENTOS.
- LOS PROGRAMAS DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO ASÍ COMO EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.
- LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA, ASÍ COMO
- LAS CAUSAS DE LA DESAPARICIÓN DEL SEMÁFORO DEL DELITO

EN SEGUNDO TÉRMINO, SEÑALAMOS QUE COMO LEGISLADORES NOS CONCIERNE SER COMBATIENTES, SIN SESGOS PARTIDISTAS, SIN EMBLEMAS, SIN COLORES, PERO HOY TOCA DARLE RESPUESTAS A NUEVO LEÓN, SER EXIGENTES CON LOS TITULARES DEL GOBIERNO ENCABEZADOS POR RODRIGO MEDINA Y RESPONDERLE A UNA SOCIEDAD QUE AHORA SE ENCUENTRA MUY QUEBRANTADA PARA SALIR ADELANTE. QUE NO SEA LA INSEGURIDAD, LA FALTA DE APOYOS Y OPORTUNIDAD EL ÍCONO DE ESTA TIERRA, LA CUAL DEBERÁ SEGUIR CARACTERIZÁNDOSE POR SUS MUJERES Y HOMBRES EMPRENDEDORES, PARA LO CUAL ENTONCES DEBEMOS DE OFRECER ENTONCES RESULTADOS EN BASE A LA INFORMACIÓN, SIN DOBLEGARNOS AL MIEDO, A LA AMENAZA O LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y QUE SEA EL

AMOR A ESTA TIERRA LA QUE NOS UNA. ESPERAMOS QUE EL GOBERNADOR ENTIENDE LA URGENCIA DE LA RESPUESTA DE DE ESTE COMUNICADO Y ESPERAMOS DARLES A CONOCER LA RESPUESTA SI ES QUE EL GOBERNADOR LA OTORGA. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE ESPERANDO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE LA CARTITA A LA QUE LE HAN DADO LECTURA LLEVE CON COPIA PARA EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA VER TAMBIÉN QUÉ RESPUESTAS PUNTUALES DA A ESTE DESASTRE NACIONAL QUE ES LA SEGURIDAD PUBLICA. ÚNICAMENTE ESA ES MI INTERVENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “ME PARECE MUY PERTINENTE QUE SE TOME COPIA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PORQUE PRECISAMENTE LOS ELEMENTOS A LOS QUE HIZO REFERENCIA SON MATERIAL PARA USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO QUE CONTROLA LA FEDERACIÓN Y ESTÁN POR TODO EL PAÍS, Y BUENO ESTO TAMBIÉN PRODUCTO DE LAS MALAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO FEDERAL. SI REVISAMOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VIII, QUE DICE QUE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SON LAS SIGUIENTES Y LA OCTAVA DICE: “*DECLARA LA GUERRA EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PREVIA LEY DEL CONGRESO DE LA UNIÓN*”. Y ES UNA FACULTAD DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XII: “*PARA DECLARAR LA GUERRA EN VISTA DE LOS DATOS QUE LE PRESENTE EL EJECUTIVO...*”. NADA DE ESTO HA OCURRIDO, Y SIN EMBARGO EL EJECUTIVO FEDERAL DECLARÓ LA GUERRA SIN CONSULTAR A NADIE, DECLARÓ LA GUERRA AL CRIMEN ORGANIZADO Y AHORITA QUE ESCUCHABA EN LA ANTERIOR INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO LEAL, ME PARECIÓ MUY PERTINENTE QUE NO ES SIMPLEMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PUNITIVAS MÁS FUERTES, MÁS GRAVES. SINO ES CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, QUE SE HA DESATENDIDO A NIVEL FEDERAL. ENTONCES, ME PARECE MUY PERTINENTE CONECTANDO LAS DISTINTAS IDEAS DE MIS COMPAÑEROS QUE OJALÁ QUE TAMBIÉN SE PUEDA PRESENTAR ESA CARTA AL RESPONSABLE QUE ES EL EJECUTIVO FEDERAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES

LAMENTABLEMENTE DIFERIR, COINCIDIR SOLAMENTE EN LA NECESIDAD DE LOS MEXICANOS QUE INCLUYE A NUEVO LEÓN, DE SALIR DE ESTE PROBLEMÓN QUE TENEMOS DE INSEGURIDAD, ES LA ÚNICA PARTE EN LA QUE COINCIDO Y DISENTIR TOTALMENTE DE TRATAR DE HACER, Y QUIERO USAR LAS PALABRAS DE ALGUNOS DIPUTADOS, CORTINAS DE HUMO, TRATANDO DE HACER QUE NUEVO LEÓN SOLAMENTE ES EL QUE TIENE UN PROBLEMA DE INSEGURIDAD. HACE UNOS DÍAS PLATICABA CON ALGUIEN DE JALISCO Y ESTÁN CON EL MISMO PÁNICO QUE EN NUEVO LEÓN LOS CIUDADANOS, PERO CON EL PROBLEMA MÁS RECIENTE Y CON EL PROBLEMA DE QUE TAMPOCO SABEN CÓMO VAN A SALIR ADELANTE. PLATICABA CON ALGUIEN DE SINALOA, EN VIRTUD DE NUESTRO OTRO EMPLEO, Y DE IGUAL FORMA HAY INSEGURIDAD, HAY GRANADAZOS, HAY VIOLENCIA, HAY MIEDO POR PARTE DE LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS DE AQUÉL ESTADO. PLATICABA CON GENTE DE NAYARIT, IGUAL. PLATICABA CON GENTE DE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON QUIEN TUVE OPORTUNIDAD DE PLATICAR, Y LA INSEGURIDAD ES EN TODO EL PAÍS. YO LLAMARÍA A LA CONGRUENCIA Y A HABLAR CON LA VERDAD SIEMPRE Y RECONOCER, SÍ, COMO RECONCOMEMOS NOSOTROS, QUE EN NUEVO LEÓN TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE NOS TIENE A TODOS CON MIEDO, PERO QUE A NOSOTROS QUIENES NOS TOCA HOY LEGISLAR, COMO A QUIEN LE TOCA GOBERNAR, LO QUE NOS TOCA ES SABER QUÉ VAMOS A HACER PARA SALIR ADELANTE DE ESA INSEGURIDAD, QUÉ VAMOS A HACER PARA ORIENTAR, PARA

COADYUVAR Y NO SOLAMENTE PARA CRITICAR DE MANERA VISCERAL SIEMPRE, COMO SI AQUÍ ESTUVIERA EL PROBLEMA, Y YA SE LE DICE INGOBERNABILIDAD; YO ACUSO DE INGOBERNABILIDAD AL PAÍS, SE INICIÓ UNA GUERRA SIN SABER NI SIQUIERA CONTRA QUIEN SE PELEABA; SE INICIÓ UNA GUERRA SIN SIQUIERA SABER HACIA DONDE SE IBA, Y AHORA QUEREMOS AQUÍ EN EL ESTADO, O QUIEREN ALGUNOS CUANTOS, MANCHAR EL ESFUERZO QUE SE HACE POR PARTE DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y LA FEDERACIÓN QUÉ ESTÁ HACIENDO CONTRA ESE FLAGELO QUE ES LA DELINCUENCIA. LO QUE NO SE VALE, Y CREO QUE YA BASTA, ES QUE SIEMPRE SEA EL DISCURSO COMODINO DE ECHAR LA PUDIERA PERO NUNCA ENSEÑAR QUÉ VAMOS A HACER PARA SALIR ADELANTE. MIS HIJOS, COMO DECÍA ALGUNO DE LOS DIPUTADOS, YO TAMBIÉN TENGO HIJOS Y ME DUELE EL MIEDO QUE PADECEN CADA MAÑANA, NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS MIEDO, PERO ESO DE CRITICAR SIEMPRE CON PANFLETOS, MAMOTRETOS Y OTROS SINÓNIMOS, NADA MÁS POR CRITICAR, SIN TENER UNA SOLUCIÓN O SIN DECIR QUÉ VAMOS A HACER NOSOTROS LOS LEGISLADORES PARA QUE LA SEGURIDAD CAMBIE EN NUEVO LEÓN, NO SE VALE, SIMPLEMENTE NO SE VALE. SACAR VIDEOS HOY, UN PARTIDO POLÍTICO TENEBROSOS, EN LUGAR DE SACAR UNO LLAMÁNDOLE A LA GENTE A QUE NOS UNAMOS PARA SALIR ADELANTE, TAMPOCO SE VALE, ES MUY COBARDE, SE QUEDA MUY MAL COMO PARTIDO POLÍTICO, Y YA SABEN A QUIEN ME REFIERO, CUANDO EN LUGAR DE DECIRLE AL GOBERNADOR TODOS JUNTOS CÓMO NUEVO

LEÓN ESTAMOS AQUÍ PARA VER EN QUÉ AYUDAMOS Y VENIR A SEÑALAR QUE LAS ESTRATEGIAS, ¿Y DÓNDE ESTÁN LAS ESTRATEGIAS QUE NOS DICE CALDERÓN?, ¿CUÁNDO NOS AVISARON QUE NOS IBAN A METER EN UN PROBLEMA TAN GRAVE?, SIN SABER NI SIQUIERA LA ESTRATEGIA DE CÓMO SE VAN A LLEVAR A CABO. NADA MÁS DISENTIR DE ESE POSICIONAMIENTO, ESTOY EN CONTRA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO EN LO ÚNICO QUE COINCIDO ES QUE TENEMOS UN PROBLEMA EN LO QUE QUIERO INVITARLOS ES A VER LO QUE VAMOS A HACER PARA RESOLVERLO, NO ESTAR CRITICANDO NADA MÁS POR CRITICAR CON TAL DE LLEVAR AGUA A SU MOLINO, PORQUE SABEN QUE NO O SABEN GOBERNAR Y LO ÚNICO QUE QUIEREN HACER HOY ES ECHARLE PIEDRA AL LODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TAMBIÉN EN DISTINTOS EVENTOS EN LOS QUE HAN CONCURRIDO AMIGOS, COMPAÑEROS Y CONOCIDOS DE MUCHAS PARTES DEL PAÍS, ME HA TOCADO PLATICAR CON MUCHOS DE ELLOS, ME HA TOCADO PLATICAR CON AMIGOS DE YUCATÁN, CON AMIGOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON AMIGOS DE CAMPECHE, DONDE SIENDO ESTADOS DE NUESTRO MISMO PAÍS, TIENEN UNA REALIDAD COMPLETAMENTE DISTINTA A LA DE NUEVO LEÓN, Y SON GOBERNADORES DE DISTINTOS PARTIDOS, INCLUSIVE EL DE YUCATÁN

DEL MISMO PARTIDO QUE EL DEL GOBERNADOR, TAL VEZ SERÍA CONVENIENTE QUE SE ECHARA UNA VUELTA RODRIGO PARA VER CÓMO LE ESTÁN HACIENDO ESTOS GOBERNADORES, PERO SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL TAMBIÉN ESTÁ MUY CLARA Y LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN LO ES, SU RESPONSABILIDAD ES DARNOS SEGURIDAD A LOS NUEVOLEONESES. EL QUE HACÍAN ANTES A NIVEL NACIONAL, ES DE TODOS CONOCIDO Y YA UN DISTINGUIDO PRIÍSTA MUY AMIGO POR CIERTO DE UN EX PRESIDENTE, CARLOS SALINAS DE GORTARI, YA DIJO LA RECETA QUE TODOS SABEMOS Y QUE LES DOLIÓ Y QUE LES SIGUE DOLIENDO, PACTABAN CON EL NARCOTRÁFICO, HABÍA RUTAS QUE ESTABAN BIEN CLARAS, ASÍ LO DIJO SÓCRATES RIZZO. Y BUENO, SIMPLEMENTE AHÍ ESTA LA DEFINICIÓN, NO LO ESTAMOS DICIENDO NOSOTROS, ELLOS LO HICIERON PÚBLICO. SOLUCIONES HAY MUCHAS, MUCHAS DE ELLAS YA LAS HA COMENTADO ABEL GUERRA, OTRAS LAS ESTAMOS COMENTADO NOSOTROS. EN OTRAS COINCIDIMOS, EN OTROS ALCALDES COMO EL DE GARCÍA, ALCALDES COMO EL DE SAN PEDRO, ALCALDESAS COMO LA DE ESCOBEDO, YA ESTÁN PONIENDO EN LA PRÁCTICA QUÉ SE DEBE HACER. EN ESE SENTIDO, EN ESE ORDEN DE IDEAS, NO HAY PARA DONDE HACERNOS, HAY QUE ATORARLE POR DONDE DEBEMOS HACER LAS COSAS, Y NO SIMPLEMENTE SEGUIR LA LÍNEA DE UN SEUDOGOBERNADOR COMO EL QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN”.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA A LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:  
Por M. de Ley

DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:  
Por M. de Ley

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ARTURO BENAVIDES  
CASTILLO.